Colegio Medalla Milagrosa

# Proyecto Educativo de Centro

Zamora

**1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO ..... 6**

**2. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR ..... 7**

**2.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO FÍSICO Y DEL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL ..... 7**
2.1.1 ANÁLISIS DEL CENTRO ..... 7
2.1.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO FÍSICO ..... 8
2.1.3 ENTORNO HUMANO Y SOCIAL ..... 8
2.1.4 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL CENTRO ..... 8
2.1.5 DEMANDA EDUCATIVA ..... 9
2.1.6 PROCEDENCIA DEL ALUMNADO ..... 9
2.1.7 RELACION CON EL ENTORNO ..... 10
2.1.8 ALUMNOS ..... 10
2.1.9 FAMILIAS ..... 11

**2.2 DETECCIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS EDUCATIVAS Y FORMATIVAS EN FUNCIÓN DEL ENTORNO ESCOLAR ..... 11**
2.2.1 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS GENERALES ..... 12

**3. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN ..... 15**

**3.1 LA MISIÓN COMPARTIDA ..... 15**

**3.2 NUESTRA VISIÓN ..... 16**

***3.3* CONCEPTO Y TIPO DE PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR ..... 18**

**3.4 VALORES QUE PROMOVEMOS ..... 19**

**4. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN 22**

**4.1 TIPO DE CENTRO ..... 22**

**4.2 PRINCIPIOS EDUCATIVOS ..... 22**

**4.3 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN ..... 25**

**4.4 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES. ..... 26**

**4.5 ACTIVIDADES CULTURALES, MUSICALES Y DEPORTIVAS. ..... 28**

**4.6 OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CENTRO E INTERCAMBIOS:.....28**

**5. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL CENTRO: NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN.....30**

**5.1 PROYECTO DE DIRECCIÓN.....30**

**5.2 PROCESOS DE CALIDAD: PLANES DE EVALUACIÓN Y MEJORA Y HOJA DE RUTA DE REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES. .....30**

**5.3 JORNADA ESCOLAR.....30**

**5.4 UNIFORME Y ROPA DEPORTIVA.....31**

**5.5 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ORGANIGRAMA.....32**

5.5.1 DIRECCIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO.....32
5.5.2 COORDINADORES.....33
5.5.3 CONSEJO ESCOLAR.....34
5.5.4 CLAUSTRO DE PROFESORES.....34

**5.6 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.....34**

5.6.1 EQUIPOS DOCENTES DE NIVEL Y SU COORDINACIÓN.....34
5.6.2 EQUIPOS DOCENTES INTERNIVEL Y SU COORDINACIÓN.....35
5.6.3 LOS TUTORES DOCENTES.....36

**5.7. MEDIDAS DE COOORDINACIÓN METODOLÓGICAS Y TRABAJO EN EQUIPO DENTRO DEL CENTRO 36**

**5.8. PLAN DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....38**

**5.9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....39**

**5.10. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO.....43**

5.10.1. PROYECTO COMPAS.....43
5.10.2. METODOLOGÍAS.....43
5.10.3. LÍNEAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN.....44
5.10.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....45

**5.11. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....46**

5.11.1. COMEDOR ESCOLAR.....46
5.11.2. AMPLIACIÓN HORARIA: MADRUGADORES.....46

**5.12. PLAN DE SEGURIDAD-EVACUACIÓN DE EMERGENCIA.....46**

**6. PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DEL CENTRO.....47**

**6.5. PROPUESTA CURRICULAR.....47**

**6.6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ..... 47**

**6.7. PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA ..... 47**

**6.8. PLAN TIC ..... 47**

**6.9. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ..... 47**

**6.10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ..... 47**

**6.11. PROYECTO BILINGÜE ..... 47**

**6.12. PLAN DE EVANGELIZACIÓN ..... 47**

**6.13. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. PROCESO, INSTRUMENTOS E INFORMES DE COMUNICACIÓN. ..... 47**

**6.14. OTRAS MEDIDAS ..... 50**

6.14.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS, CUYOS PADRES O TUTORES, NO HAYAN OPTADO POR LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN, RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN. ..... 50

6.14.2. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ..... 50

6.14.3. ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS. ..... 50

6.14.4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA ATENDER AL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO QUE PRECISE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA. ..... 51

**7. CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR ..... 52**

**7.5. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR ..... 52**

**7.6. PLAN DE CONVIVENCIA ..... 52**

**7.7. COMPROMISOS Y ACUERDOS ENTRE CENTRO Y FAMILIAS ..... 52**

**7.8. PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ..... 55**

7.8.1. INTRODUCCIÓN ..... 55

7.8.2. OBJETIVOS ..... 56

7.8.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN ..... 57

7.8.4. ACTIVIDADES ..... 57

7.8.5. RESPONSABLES ..... 57

7.8.6. EVALUACIÓN ..... 58

**8. APERTURA AL ENTORNO Y PARTICIPACIÓN ..... 59**

**8.5. PLAN DE ACOGIDA ..... 59**

8.5.1. INTRODUCCIÓN ..... 59

8.5.2. OBJETIVOS ..... 59

**8.5.3.** MEDIDAS DE ACTUACIÓN ..... 60
**8.5.4.** RECURSOS ..... 62
**8.5.5.** EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ..... 63
**8.5.6.** ANEXOS AL PLAN ..... 63

**8.6. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL CENTRO ..... 66**
8.6.1. INTRODUCCIÓN ..... 66
8.6.2. PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR ..... 66
8.6.3. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LAS MADRES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR ..... 67
8.6.4. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR ..... 69
8.6.5. PARTICIPACIÓN DEL PAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR ..... 71

**8.7. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS. ..... 72**
8.7.1. COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA ..... 72
8.7.2. Colaboración con la policía local ..... 72
8.7.3. COLABORACIÓN CON LA OFICINA MUNICIPAL DE CONSUMO ..... 73
8.7.4. COLABORACIÓN CON LA CONCEJALÍA DE DEPORTES ..... 73
8.7.5. COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA ..... 73

**8.7.6. COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES ..... 73**
8.7.7. COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA ..... 74
8.7.8. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS ..... 74
8.7.9. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ..... 74

**8.7.9.1. COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE SALUD DE ZAMORA ..... 74**

**8.7.9.2. COORDINACIÓN CON LA INSPECCIÓN EDUCATIVA ..... 75**

**8.7.9.3. COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA DE MENORES DE ZAMORA ..... 75**

**8.7.9.4. COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL ..... 75**

**8.7.9.5. COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE DEFENSA DE ZAMORA ..... 75**

**8.7.9.6. COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ..... 75**

# 1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

Elaborar y actualizar el Proyecto Educativo de Centro es una tarea ardua y comprometida que toda institución educativa debe afrontar continuamente para encarar con éxito los retos que se le plantean, tanto interna como externamente.

La definición del Proyecto Educativo, se entiende como un instrumento dinámico que:

- Concrete y especifique el Carácter Propio del Centro.
- Coordine y cohesione todos los sectores del centro, de modo que la acción educativa converja en un horizonte común.
- Favorezca la integración de toda la Comunidad educativa y la coherencia entre el ideal del Carácter Propio y la realidad del quehacer diario.
- Responda a las necesidades e inquietudes de la Comunidad educativa, a las urgencias de los miembros más débiles, y a lo que la sociedad necesita y demande, siempre en coherencia con su Carácter Propio.
- Sea el espejo donde contrastar y evaluar la práctica educativa, y orientar las acciones formativas que se desarrollan en el centro.

La actualización del Proyecto Educativo surge de un proceso de reflexión y negociación conjunta, que conduce al establecimiento de un referente programático en el día a día de todos y cada uno de los agentes que intervenimos en la vida del centro.

Partiendo de estas premisas, presentamos el resultado del trabajo realizado por la Comunidad Educativa del Centro bajo la supervisión de la Entidad Titular del Colegio **"MEDALLA MILAGROSA DE ZAMORA."**

# 2. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

## 2.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO FÍSICO Y DEL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL

Uno de los aspectos que más incide en el estilo de Centro, y las metas que desde el mismo se pretendan abarcar, junto con el Carácter Propio del Centro, que define sus señas de identidad, es el contexto próximo en el que esté enmarcado. El contexto geográfico del Centro, y el contexto socio-económico y cultural de los alumnos y sus familias, constituyen poderosas variables a considerar pues determinan en buena medida todo lo que el Centro es y hace: el tipo de familias y el alumnado al que atiende, las problemáticas de las que la institución se hace eco, las oportunidades que encuentra a su alrededor, o la perspectiva futura de seguir contando con alumnos, son, entre otros, aspectos claramente condicionados por el contexto de referencia.

Frente a todas esas condiciones que le vienen dadas, el centro dispone así mismo de una serie de medios y recursos, tanto humanos como materiales, que también van a condicionar su labor educativa.

Este primer apartado, tiene por objeto, recoger todas estas condicionantes que explican y determinan el resto de los elementos.

### 2.1.1 ANÁLISIS DEL CENTRO

**DENOMINACIÓN:** C.C. Medalla Milagrosa

**DOMICILIO:** San Torcuato, 39 **C.P.:** 49014

**LOCALIDAD:** Zamora **PROVINCIA:** Zamora

**TFNO:** 980 53 36 64 **FAX**: 980 53 52 98 **E-MAIL:** memila@telefonica.net

**PAGINA WEB:** http://www.colegiomedallamilagrosazamora.com

**ENTIDAD TITULAR:** Hijas de la Caridad

**SITUACIÓN:** El Colegio Concertado "Medalla Milagrosa" está ubicado en el centro de la ciudad de Zamora, en concreto en, C/ San Torcuato, nº 39.

**ORIGEN:** El origen del Centro se remonta más de 100 años atrás; Fue en 1903 cuando un grupo de padres de Zamora pidió a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl hacerse cargo de la educación cristiana de sus hijas. Desde entonces ha

estado regido por las Hijas de la Caridad y ha acogido en un primer momento a alumnas de la ciudad, así como de zonas rurales, y de manera más reciente a alumnos y alumnas del entorno del Centro.

### 2.1.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO FÍSICO

MAPA ESCOLAR: El Colegio está situado en la zona catalogada por la Delegación de Educación como zona de influencia **zona 1** de la ciudad. Dentro de esta zona de influencia podemos destacar los siguientes centros educativos:

- CEIP: Arias Gonzalo
- CEIP: San José de Calasanz
- IES: Maestro Haedo
- IES: Mª de Molina
- IES: Río Duero
- CC: Sagrado Corazón de Jesús

### 2.1.3 ENTORNO HUMANO Y SOCIAL

El contexto geográfico en que está enclavado el Colegio, zona centro de la capital, lleva consigo el que la población escolar proceda de clase media popular.

### 2.1.4 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL CENTRO

El Centro cumple una labor social importante al estar su alumnado integrado fundamentalmente por alumnos pertenecientes a todas las clases sociales, apreciándose en los últimos años una tendencia a las clases medias-bajas y bajas.

Desde que el Centro está primero subvencionado y luego concertado en Educación Infantil, Primaria y E.S.O, se constata que el nivel social de la población escolar ha bajado considerablemente, aspecto que apoyamos y valoramos muy positivamente de acuerdo a nuestro Carácter Propio que da preferencia a los más desfavorecidos.

Así el estudio sociológico del nivel social del alumnado en Educación Infantil, Educación Primaria y E.S.O. y Bachillerato, hecho someramente con algunos índices, arroja los siguientes datos:

- 19 % padres en paro
- 54 % clase media-baja
- 20 % clase media
- 7 % clase media-alta

Con relación al salario mínimo interprofesional, de las 715 familias de Educación Infantil, Educación Primaria y E.S.O.:

- 11 % en paro y sin cobertura social de desempleo
- 18 % salario inferior al mínimo
- 40 % salario entre el mínimo y el doble
- 31 % salario por encima del doble del salario mínimo interprofesional.

### 2.1.5 DEMANDA EDUCATIVA

Debido a múltiples razones que sería prolijo enumerar, ubicación, tradición, carácter confesional, quizá también el buen hacer del profesorado, la demanda que presenta el Colegio es grande en todos los niveles, llegando en casi todos ellos a los límites máximos de alumno-aula permitidos.

### 2.1.6 PROCEDENCIA DEL ALUMNADO

En un porcentaje bastante elevado nuestros alumnos proceden de la zona de influencia en la que se encuadra el Centro, si bien hay que resaltar que también es bastante numeroso el grupo de alumnos que viven en zonas limítrofes pero que se han decantado por matricular a sus hijos en nuestro colegio, principalmente avalados por las experiencias positivas de padres de antiguos alumnos, por ser hijos de alumnos que estudiaron en el centro o por el carácter confesional del mismo. Esos mismos motivos son los principales argumentos para aquellos niños/as que provienen de otras zonas más alejadas o incluso de pueblos.

Si queremos expresarlos en términos porcentuales podríamos indicar que por término medio un 55% de matrículas pertenecen a la zona de influencia, un 35% a zonas limítrofes y un 10% a otras zonas, aproximadamente.

### 2.1.7 RELACION CON EL ENTORNO

Dada la ubicación en la que se encuentra nuestro Colegio podemos disfrutar de una serie de ventajas añadidas que facilitan nuestra tarea formativa con los alumnos: La cercanía de museos, salones para exposiciones, plaza de la Marina, biblioteca pública, teatro principal, nos permite aceptar muchas ofertas formativas distintas de las del aula que nos brindan los distintos organismos de la Ciudad y que aprovechamos, si las consideramos de interés para los alumnos, y además las agradecemos.

En cuanto a la educación religiosa y a la Pastoral en general la relación es muy directa con los Sacerdotes de la Parroquia de San Torcuato, por la proximidad, el apoyo y los servicios pastorales que nos prestan con total desinterés.

### 2.1.8 ALUMNADO

El Centro cuenta en la actualidad con una matrícula grande y estable que se acerca al millar de alumnos, repartidos en las 37 unidades que están en funcionamiento.

En el aspecto referido a la Atención a la diversidad tenemos que señalar que en el Colegio contamos con un programa de Diversificación Curricular de dos años, para 3º y 4º de E.S.O. así como con tres profesores de apoyo, uno en Primaria y dos en E.S.O. para las materias instrumentales de Lengua y Matemáticas amén de otros refuerzos que se hacen individualmente por los profesores de Primaria y de las clases de refuerzo y recuperación que el Centro ofrece por las tardes para los alumnos de E.S.O.

En el apartado de becas hacemos referencia a las diferentes modalidades existentes en el centro con un porcentaje aproximado de beneficiarios de las mismas.

| TIPO O MODALIDAD DE BECA | PORCENTAJE BENEFICIARIOS |
|---|---|
| Beca de Libros | 89.0% |
| Beca de Comedor | 7.5% |
| Beca para Bachillerato | 56.0% |
| Beca Ayuda Comunidad | 10.4 % |

### 2.1.9 FAMILIAS

En el apartado referido a las familias queremos destacar la evolución producida en las mismas a niveles socioeconómicos más populares debido en gran manera a la gratuidad de la enseñanza propiciada por los Conciertos Educativos.

Podemos establecer con los datos más recientes la siguiente tabla de porcentajes referida al nivel socioeconómico de nuestras familias

| BAJO | MEDIO BAJO | MEDIO | MEDIO ALTO | ALTO |
|---|---|---|---|---|
| 8% | 20% | 45% | 20% | 7% |

En cuanto al nivel de estudios de los padres podemos decir que en la actualidad predominan los padres con estudios medios, dándose un porcentaje cada vez más alto de padres con estudios superiores, quedando una zona más bien residual de padres con estudios bajos o muy bajos.

Reducido a porcentajes daría los siguientes datos:

| E. PRIMARIOS | E. MEDIOS | E. SUPERIORES |
|---|---|---|
| 15% | 63% | 22% |

## 2.2 DETECCIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS EDUCATIVAS Y FORMATIVAS EN FUNCIÓN DEL ENTORNO ESCOLAR

El entorno en el que se ubica nuestro colegio es un entorno acotado a Zamora capital y algunas poblaciones próximas. Prácticamente la totalidad de los alumnos que acogemos en nuestras aulas proceden de este entorno.

El alumnado que recibimos es heterogéneo y diverso, pero mayormente procedente de familias de clase económica media de Zamora. Los padres que acuden a nuestro Centro, demandan ciertas cualidades y servicios muy específicos del mismo. Ello nos impulsa siempre a estar en constante alerta, mantenimiento y renovación de nuestras cualidades, ya que son estas las que hacen de nuestro colegio un referente en nuestro entorno, Zamora

### 2.2.1 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS GENERALES

**a) Educación cristiana católica vicenciana:**

Lo primero que se pide a nuestro Centro es una formación de carácter vicenciano que tome como referencia y modelo a nuestros dos grandes patrones, San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac. La educación bajo este carisma de humildad, servicio y compromiso es uno de los pilares básicos de la formación que oferta nuestro Colegio. Todo ello, enmarcado dentro del ámbito cristiano católico, haciendo de la religión algo inherente y cotidiano en nuestras vidas.

**b) Formación integral en valores:**

Desarrollo armónico de todas las dimensiones del alumno/a, formándole en el respeto, la pluralidad étnica, religiosa y cultural para crear personas íntegras y comprometidas con los valores cristianos al servicio del entorno que los rodea.

**c) Integración social y atención a la diversidad:**

No todos los alumnos que acogemos poseen las mismas aptitudes académicas, por ello, nuestro Centro Educativo procura favorecer metodologías y programas educativos que favorezcan la integración social y la atención a la diversidad. Buena muestra de ello son el Aprendizaje Cooperativo y PEMAR, con gran aceptación y éxito entre nuestro alumnado. Contamos así mismo con programas de Apoyo y Refuerzo Educativo en Primaria y Secundaria.

**d) Cercanía al alumnado:**

Educación personalizada que da especial importancia a la acción tutorial, servicio de Orientación, Departamento de Pastoral etc. Procuramos mantener un contacto permanente con las familias de los alumnos, y dar respuestas individualizadas a cada uno de ellos. Así mismo procuramos dar soluciones inmediatas y eficaces a los problemas que puedan plantearse en nuestras aulas. Nuestros educadores se caracterizan por mantener una relación de cercanía y disponibilidad, coherente con un estilo educativo coherente y de calidad.

**e) Oferta educativa completa:**

Una de las fortalezas de nuestro Colegio es su oferta educativa. Ofertamos una formación completa, que abarca desde los 2 a los 18 años, y que posibilita a nuestros alumnos la oportunidad de permanecer en un entorno privilegiado dentro de la Familia Vicenciana. Esta continuidad favorece tanto el éxito académico como la evolución personal de nuestros alumnos.

**f) Buen nivel formativo y éxito académico:**

Nuestro Colegio se distingue en la provincia de Zamora por sus excelentes resultados académicos avalados por el éxito en las diferentes pruebas externas que se plantean en los distintos Ciclos Educativos. Estos son fruto de un constante trabajo desde los niveles inferiores por consolidar un buen nivel formativo dentro de nuestras aulas.

**g) Innovación educativa:**

La Entidad Titular de Hijas de la Caridad y San Vicente de Paúl ha abogado los últimos años por desarrollar y aplicar nuevas metodologías educativas desde los niveles inferiores hasta los superiores. Es uno de los puntales de nuestro Colegio y una de las demandas más solicitadas por los padres de nuestros alumnos. A continuación, enumeramos algunas de estas innovaciones:

- Método de estimulación temprana Glendomann (2 años y Educación Infantil)
- Braqueo (2 años)
- Estimulación del lenguaje (Educación Infantil)
- Entusiasmat (Educación Infantil y Primaria)
- Oratorio (Educación Primaria)
- Aprendizaje Cooperativo (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)
- Bilingüismo (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)
- Aprendizaje Basado en Proyectos, ABP (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)
- Excursiones, viajes y salidas culturales (Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato)
- Pregón y el teatro

**h) Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) al servicio de la Educación:**

Utilización de medios que desarrollen las competencias que demanda la sociedad en este ámbito, haciendo prevalecer los valores personales, éticos y relacionales sobre lo puramente técnico. Nuestros profesores poseen un ordenador portátil individual, nuestro edificio está dotado de fibra óptica y todas nuestras aulas cuentan con un cañón de proyección. También contamos con un amplio salón de actos al servicio de nuestra Comunidad Educativa.

**i) Formación y renovación constante del profesorado:**

Nuestro Claustro y PAS realizan de manera constante cursos de formación y especialización profesional, tanto educativa como evangélica, estando así a la vanguardia de nuevas tecnologías, técnicas educativas y renovación de su Fe.

**j) Situación geográfica dentro del ámbito urbano de Zamora:**

Nuestro Colegio cuenta con una ubicación privilegiada dentro del entramado urbano de Zamora, estando situado en una calle en pleno centro de la ciudad, lo que facilita el acceso y las comunicaciones.

# 3. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

## 3.1 LA MISIÓN COMPARTIDA

El Colegio Medalla Milagrosa de Zamora es un Centro Católico, dirigida por las Hijas de la Caridad, que basa su estilo educativo en el Carisma de sus fundadores, San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac. Como Escuela Vicenciana, se compromete a una enseñanza de alta calidad con un estilo propio, que intenta hacer presente la Buena Nueva del Evangelio a todos, teniendo una atención preferencial por los más necesitados.

Nuestro objetivo se fundamenta en la formación integral de los alumnos, de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo; se prepara a los alumnos para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad.

Para ello, en colaboración con las familias:

- Atendemos a la diversidad ofreciendo una enseñanza adecuada a cada alumno según sus necesidades educativas y su ritmo de aprendizaje, preocupándonos especialmente por los más débiles en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitación.
- Damos respuesta a una acción educativa en valores, humanos y cristiano-vicencianos, educando para la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, el amor y la paz.
- Empleamos una metodología abierta, flexible, actualizada, en mejora permanente, que conduce al desarrollo de capacidades, hábitos de trabajo y destrezas intelectuales, logrando un buen nivel educativo.
- Cuidamos la acción tutorial y la orientación, potenciando la motivación y el estímulo de los alumnos para que lleguen al máximo desarrollo de sus posibilidades, de forma que estén preparados para su inserción responsable en la sociedad.

Para dar calidad y coherencia a esta acción educativa contamos con un equipo de profesores y colaboradores cercanos a las necesidades de alumnos y familias, y cuidamos la convivencia en el Centro como condición indispensable para crear un clima de trabajo, sencillez, alegría y confianza.

Nos acogemos al Régimen de Conciertos de la Administración y a cualquier tipo de becas o ayudas que lo faciliten, para así garantizar la gratuidad de la educación y evitar toda discriminación por motivos económicos.

## 3.2 NUESTRA VISIÓN

Nuestros Centros tienen una peculiar y determinada forma de percibir la realidad, que se puede sintetizar en dos claves.

Una visión de esperanza, crítica y optimista de lo que pasa en el mundo, que genera expectativas positivas en las personas, equipos y familias partiendo de su potencial, no de sus carencias.

Una visión desde los valores del Evangelio. Como hizo Jesús de Nazaret, aceptamos a las personas con sus valores y circunstancias, ofrecemos un enriquecimiento vital desde la formación espiritual y religiosa.

Por todo ello apostamos por una escuela que:

a) En el Ámbito Evangélico Vicenciano:

- Acrecienta la apuesta por la misión compartida programando acciones concretas para cultivar la vivencia de la fe y de la fraternidad de toda la comunidad educativa.
- Favorece la educación de la interioridad que posibilita la apertura a la trascendencia y desarrolla la competencia espiritual en todas las áreas del currículo y en las acciones extracurriculares, de forma sistemática y evaluable, favoreciendo el diálogo Fe-Cultura-Vida.
- Se implica en acciones solidarias encaminadas a facilitar la integración y atención a las necesidades socioeducativas de los alumnos más desfavorecidos y al compromiso con el entorno.
- Potencia la Pastoral específica de JMV y otras asociaciones de la Familia Vicenciana, y la coordinación esta con la Pastoral General del Centro.

b) En el Ámbito Pedagógico;

- Desarrolla diferentes proyectos de Innovación Educativa: TICS, plurilingüismo, etc. Y opta por una metodología innovadora y adaptada al proceso de

enseñanza-aprendizaje del alumno como respuesta a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad, y a las aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos.

- Busca la excelencia educativa por medio de una cuidada atención a la diversidad, avanzando en la aplicación de los criterios de la escuela inclusiva.
- Opta por una escuela multidireccional donde todos –docentes, alumnos y padres- se educan formando comunidades de aprendizaje.

c) En el Ámbito de Gestión:

- Facilita la coordinación en cada centro mediante el desarrollo de planes de comunicación, y con todos los CEV de la Provincia, compartiendo recursos y asumiendo acuerdos y criterios comunes.
- Promueve la mejora continua elaborando planes y proyectos dinámicos, sencillos y operativos y fomentando la cultura de evaluación del centro, de los alumnos y de la práctica docente.
- Establece políticas de gestión de recursos adaptadas a las exigencias de la Misión, proponiendo criterios para una cuidada selección del personal y un cumplimiento responsable de las obligaciones.
- Consigue una adecuada autofinanciación y optimización de los recursos que posibilitan la consecución de os objetivos marcados.

d) En el Ámbito de la Comunidad Educativa y el Entorno:

- Organiza la función directiva respetando y potenciando las facultades de la Titularidad y reforzando las competencias y el liderazgo de los Equipos Directivos, des la corresponsabilidad y generosidad, con un profundo sentido de misión compartida.
- Articula planes de formación eficaces para los distintos miembros de la comunidad educativa (profesorado, PAS, padres) que ayuden a conseguir el perfil de educador vicenciano de cada miembro.
- Busca nuevos cauces para la implicación, colaboración, participación y apoyo de las familias, procurando ante todo la coherencia y unificación de criterios educativos que favorecen el adecuado y completo desarrollo del niño.

- Conoce la realidad del entorno para dar respuestas coherentes a sus necesidades.
- Donde la convivencia esté basada en el respeto y la libertad entre toda la Comunidad. Educativa, asumiendo y cumpliendo las normas establecidas en el centro.
- En el que se motive al alumnado para que valore la importancia del esfuerzo en el trabajo, por la importancia que el estudio y la formación tendrá en su futuro personal.
- Que haya en el Centro una única dirección ideológica
- En el que la Pastoral esté integrada en el quehacer diario.
- En el que el equipo de profesores llegue a ser uno modelo a seguir por los alumnos siendo TESTIGOS.
- En el que la atención personalizada, con el apoyo de las familias sea una realidad y desarrolle una acción tutorial eficaz que prepara para la toma de decisiones de los alumnos de cara al futuro.

## *3.3* CONCEPTO Y TIPO DE PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR

- Concebimos a la persona creada a imagen y semejanza de Dios, persona en relación, llamada a colaborar con Él con todo lo creado.
- Una persona íntegra (integrada y equilibrada), con dimensiones interrelacionadas entre sí, complementarias y todas ellas necesarias.
    - Dimensión física, corporal.
    - Dimensión afectiva, emocional.
    - Dimensión social, relacional,
    - Dimensión intelectual.
    - Dimensión interior, espiritual y trascendente.

- Una persona implicada con la realidad en la que vive, comprometida, disponible, capaz de creer en el Evangelio, no solo como utopía, sino como una opción de vida.
- Una persona en proceso de crecimiento, que reconoce la propia debilidad, que está dispuesta a crecer, que trabaja la solidez interior, la constancia, la capacidad de superación, el auto-conocimiento, la autoestima y la aceptación de los demás.
- Una persona sencilla, austera, humilde, solidaria, con juicio crítico, soñadora y sincera.
- Una persona esperanzada.
- Una persona vertebrada por la interioridad que fundamenta y dibuja horizontes en su vida.
- Una persona auténtica, en busca permanente de la Verdad.
- Una persona con una sana religiosidad y con una escala de valores bien fundamentados.
- Una persona profundamente humana y profundamente espiritual.

Este proceso no se realiza en solitario, sino junto a otros. Tiene, por tanto, unos referentes que son la familia, los amigos, la comunidad, la sociedad y el mundo. Así, las relaciones interpersonales, tan presentes en nuestra experiencia fraterna, comunitaria, pedagógica y pastoral, se establecen desde la igualdad y la inclusión, sin discriminaciones de ningún tipo: ni culturales, ni religiosas, ni de género.

## 3.4 VALORES QUE PROMOVEMOS

| VALORES | ACTITUDES |
|---|---|
| **1. Ecología y Vida** | **Cuidado de la salud del cuerpo.**<br>**Equilibrio de vida.**<br>**Prevención.**<br>**Respeto y cuidado del entorno.**<br>**Actitudes ecológicas.**<br>**Desarrollo sostenible.** |
| **2. Sensibilidad** | **Atención a lo que nos rodea y aprender a valorarlo.**<br>**Empatía con el otro en diferentes situaciones.**<br>**Alegría y gozo en lo cotidiano.** |

| | |
|---|---|
| | **Compasión, ternura y humanidad.**<br>**Belleza y gusto artístico.** |
| **3. Sentido Critico** | **Apertura.**<br>**Búsqueda de la verdad.**<br>**Análisis reflexivo de la realidad.**<br>**Discernimiento.** |
| **4. Creatividad** | **Innovación.**<br>**Búsqueda de caminos nuevos.**<br>**Flexibilidad de pensamiento.**<br>**Pensamiento divergente.** |
| **5. Autoestima** | **Comprensión, aceptación y valoración de uno mismo.**<br>**Reflexión sobre las propias posibilidades.**<br>**Aceptación de las limitaciones y fracasos.** |
| **6. Libertad** | **Autonomía personal.**<br>**Asertividad.**<br>**Valentía para elegir el bien aunque no sea lo generalmente aceptado.**<br>**Sentido democrático.** |
| **7. Verdad** | **Transparencia.**<br>**Honradez, franqueza.**<br>**Autenticidad.**<br>**Coherencia en el pensar, el hablar y en el actuar.**<br>**Sinceridad.** |
| **8. Sencillez** | **Apertura, acogida y cercanía en las relaciones.**<br>**Naturalidad y espontaneidad.**<br>**Humildad.** |
| **9. Amor** | **Amistad.**<br>**Entrega y compromiso.**<br>**Amabilidad y cordialidad.**<br>**Ternura.**<br>**Fidelidad.**<br>**Solidaridad.**<br>**Resiliencia.**<br>**Lealtad.** |
| **10. Esperanza** | **Alegría**<br>**Visión positiva de la realidad.**<br>**Optimismo.**<br>**Gozo.** |
| **11. Responsabilidad** | **Cumplimiento del deber.**<br>**Coherencia con las decisiones, asumiendo las consecuencias de los propios actos.**<br>**Fidelidad ante los compromisos adquiridos.**<br>**Participación y colaboración responsable.**<br>**Superación y trabajo.**<br>**Esfuerzo y constancia.** |
| **12. Paz** | **Apertura al diálogo.** |

| | |
|---|---|
| | **Mediación en la resolución de conflictos.**<br>**No violencia, respeto, tolerancia.** |
| **13. Justicia** | **Sensibilidad ante situaciones de injusticia.**<br>**Toma de conciencia de los derechos y deberes de cada uno.**<br>**Defensa de la dignidad y los Derechos Humanos.** |
| **14. Servicio** | **Atención a las necesidades de los demás.**<br>**Dedicación del propio tiempo a favor de los demás.**<br>**Generosidad.**<br>**Gratuidad.**<br>**Cooperación.**<br>**Habilidades pro sociales.**<br>**Disponibilidad.** |
| **15. Respeto** | **Cuidado con los gestos, evitando actitudes agresivas.**<br>**Aceptación de los demás como son.**<br>**Cuidado del entorno y los bienes ajenos.**<br>**Valoración y cuidado de la vida.** |
| **16. Interioridad** | **Trascendencia**<br>**Silencio, reflexión y profundidad.**<br>**Búsqueda de sentido.**<br>**Vivencia profunda de la fe en la vida cotidiana.**<br>**Comunicación con Dios de modo natural y sencillo.** |

# 4. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN

## 4.1 TIPO DE CENTRO

Uno de los aspectos que más incide en el estilo de Centro, y las metas que desde el mismo se pretendan abarcar, junto con el Carácter Propio del Centro, que define sus señas de identidad, es el contexto próximo en el que esté enmarcado. El contexto geográfico del Centro, y el contexto socio-económico y cultural de los alumnos y sus familias, constituyen poderosas variables a considerar pues determinan en buena medida todo lo que el Centro es y hace: el tipo de familias y el alumnado al que atiende, las problemáticas de las que la institución se hace eco, las oportunidades que encuentra a su alrededor, o la perspectiva futura de seguir contando con alumnos, son, entre otros, aspectos claramente condicionados por el contexto de referencia.

Frente a todas esas condiciones que le vienen dadas, el centro dispone así mismo de una serie de medios y recursos, tanto humanos como materiales, que también van a condicionar su labor educativa.

## 4.2 PRINCIPIOS EDUCATIVOS

### a) INDIVIDUALIZACIÓN

Cada persona presenta características propias, que le configuran como persona irrepetible, lo que exige del educador un esfuerzo por aceptar a cada uno como es, exigirle de acuerdo a sus posibilidades y valorar sus aspectos positivos.

### b) SOCIALIZACIÓN

Basado en la dimensión social que tiene toda persona y a la que hay que prestar atención. Por el principio de socialización, el alumno/a completa su formación, aprende a discernir ideas y vivencias al contrastarlas con el grupo. Siente la necesidad de los otros y aprende a valorarlos y respetarlos. Él mismo se estima y valora al comprobar que sus aportaciones enriquecen al grupo.

### c) AUTONOMÍA

Por principio de autonomía el alumno/a llega a ser una persona libre y responsable:

Libre, al ser él mismo, tener sus propias ideas y sus propios criterios, de forma que la manipulación no tenga cabida en la trayectoria de su vida.

Responsable, de manera que sea capaz de tomar decisiones desde la libertad interior, que le capacite para aceptar lo mismo sus éxitos que sus fracasos con serenidad y valentía, luchando por la superación diaria para ser útil a los demás.

### d) UNIDAD

Los agentes de la educación que intervienen en el proceso educativo (familia, colegio, sociedad) deben coincidir en el fin que pretenden alcanzar: lograr la persona íntegra.

### e) UNIVERSALIDAD

Toda educación debe ser integral atendiendo a la dimensión individual, social y trascendente de la persona.

### f) CONSTRUCTIVISMO

El alumno es el constructor de su propio saber, partiendo de sus conocimientos y de su experiencia, y busca los métodos apropiados de investigación.

### g) SIGNIFICATIVIDAD

Se basa en la integración de los conocimientos y la experiencia personal del alumno, lo que favorece la motivación.

### h) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

"Los principios inspiradores del estilo educativo de la Escuela Vicenciana animan la acción educativa basada en una pedagogía abierta, flexible y constructiva que se adapta a las necesidades de los alumnos y que incorpora las innovaciones didácticas que la calidad educativa exige"

Apostamos por estilos de aprendizaje basados en las siguientes propuestas:

- Optamos por una metodología conectada con la vida, abierta, flexible y lúdica que despierte el entusiasmo y el interés por saber.
- Potenciamos la motivación y el estímulo como base del crecimiento personal del alumnado para que llegue al máximo de sus posibilidades.

- Pasamos del aprendizaje individual al aprendizaje cooperativo, donde la inteligencia compartida fruto de un equipo, de una red, logra el aprendizaje social, que uno de los principales fines educativos.
- Potenciamos el aprendizaje significativo, constructivo y globalizador que desarrolle todas las capacidades del alumno.
- Ponemos los avances tecnológicos al servicio de la educación y preparamos a los alumnos para la vida, enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico las distintas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.
- Pasamos del profesor que imparte conocimientos, al educador constructor de conocimiento, que fomenta el autoaprendizaje del alumno.
- Pasamos de una educación centrada en los contenidos a una educación basada en la adquisición de competencias y en el entrenamiento de las habilidades emocionales y sociales del educador y del alumnado.
- Provocamos la reflexión personal y la actitud crítica introduciendo en las diferentes áreas el diálogo fe-cultura.
- Valoramos y estimulamos la formación cristiana del profesorado y de los demás miembros de la comunidad educativa y nos esforzamos por la actualización docente, en las sesiones de formación permanente para realizar una programación coherente y armónica de nuestra actividad educativa.
- Pasamos de una evaluación centrada en el progreso del alumno a una evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Proyectamos la educación más allá del aula a través de actividades extraescolares conectando con la vida.
- Formamos en el respeto y defensa de la vida humana y del medio ambiente.
- Valoramos la convivencia las relaciones de cooperación entre compañeros y hábitos de comportamiento democrático.
- A través dela autoevaluación continua verificamos el nivel de calidad de la acción educativa de la escuela y su adecuación a los intereses y necesidades de las familias y alumnos.

## i) CULTURA ORGANIZATIVA

La cultura organizativa de los centros vicencianos define el estilo de vivir y convivir dentro de nuestros equipos y comunidades, nuestro estilo de trabajo, nuestra forma de afrontar los conflictos, de tomar decisiones, nuestro estilo pedagógico, nuestros métodos, nuestras formas y nuestra estética. Por eso optamos por:

- Una cultura basada en la innovación, la mejora continua, la energía, las personas y los equipos.
- Estructuras multidireccionales, de alto rendimiento, basadas en la autonomía de las personas.
- Un paradigma asertivo para afrontar los conflictos que refuercen lo positivo y potencien la negociación.
- Equipos orientados a las sinergias formados desde e la confianza personal.
- Centros con inteligencia emocional que mejoren el bienestar y el crecimiento de todas las personas, no sólo de los alumnos.

## 4.3 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

El Centro acoge alumnos/as de niveles desde Educación Infantil hasta Bachillerato. Está concertado en toda la enseñanza obligatoria, es decir desde Educación Infantil hasta 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Desarrolla el programa de bilingüismo en inglés en Educación Primaria y a partir del curso académico 2011/2012 nuestro centro es el primero de la provincia inmerso en el plan PIPE (Plan Integral de Plurilingüismo Educativo) avalado por Cambridge.

El Centro cuenta con 37 unidades en funcionamiento, correspondientes a las etapas:

- ✓ 2 Unidades de Educación Preescolar (2 años)
- ✓ 6 Unidades de Educación Infantil
- ✓ 12 Unidades de Educación Primaria
- ✓ 12 Unidades de Educación Secundaria Obligatoria
- ✓ 1 Programa de PMAR de 2 años
- ✓ 4 unidades de Bachillerato

En el Centro funcionan dos líneas en Educación Infantil y Primaria, tres líneas en E.S.O., y en Bachillerato se imparten las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales.

Por otro lado hay que destacar que el Centro cuenta con tres Unidades de Apoyo a la integración para alumnos con necesidades educativas especiales, una en Educación Primaria y dos en Educación Secundaria Obligatoria.

## 4.4 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

- PIPE: Programa de plurilingüismo educativo para potenciar, mejorar la enseñanza de idiomas con resultados avalados y certificados por entidades de reconocimiento mundial, Trinity College, University of Cambridge. En el colegio Medalla Milagrosa se oferta inglés, a los alumnos de todas las etapas en horario extraescolar para preparar los exámenes oficiales

- Programas de las CCAA:

  - ✓ Bilingüismo: Desde 2004 se instaura la sección bilingüe en lengua inglesa en primero de educación primaria avanzando progresivamente hasta implantarse en toda la etapa y en secundaria obligatoria. Con el fin de mejorar el conocimiento del idioma se ha reforzado en educación infantil con dos momentos semanales en lengua inglesa.

  - ✓ Impartición de segunda lengua extranjera: En los cursos de quinto y sexto de educación primaria, se imparte el idioma francés como segunda lengua extranjera dedicándole una hora semanal.

  - ✓ Animación a la lectura: plan de fomento a la lectura destinado a mejorar la fluidez lectora, la lectoescritura y el gusto por la misma, a través de metodologías y actividades innovadoras como lectura del libro secreto, biblioteca del aula, teatro, lecturas interactivas y apoyadas por visitas de animadores externos y escritores de reconocimiento

  - ✓ Plan de convivencia: Concreta la organización y funcionamiento del centro en relación con la convivencia mediante líneas generales y específicas de acción, objetivos a alcanzar, normas que regularán la convivencia y actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados. Se han creado dos comisiones para controlar las actuaciones anteriormente mencionadas, una en primaria y otra en secundaria

- ✓ Plan de absentismo: Se mantienen reuniones trimestrales en el CFIE, a instancias de la delegación para controlar la asistencia del alumnado, participando en una de las comisiones creadas a tal efecto.

- ✓ Informe de resultados en las pruebas propuestas por el MEC: Participación en la evaluación individualizada de tercero de educación primaria, así como en la prueba final individualizada de sexto de primaria. En tercero, las pruebas evaluadas son lengua castellana y matemáticas y en sexto, son lengua castellana, matemáticas, ciencia y tecnología.

- Plan de Evangelización: Proyecto propio de los CEV que inspira su acción educativa en el Evangelio y en el espíritu de los fundadores, San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, que busca el crecimiento madurativo e integral de los alumnos desarrollando la competencia espiritual, los valores humanos y cristianos, formándolos en la justicia solidaridad, tolerancia, amor y paz.

  Implantando verticalmente algunas de las actividades que estructuran el plan son:

  - Objetivo anual
  - Cine espiritual
  - Participación en campañas
  - Convivencias
  - Día de la Paz
  - Oración Mayo
  - Campañas de solidaridad: Gotas Níger, una mano para Haití, abrazos, pulseras, carreras solidaria, vuelta a España para las enfermedades raras

- COMPAS: Proyecto de innovación pedagógica propio de los CEV (Centros Educativos Vicencianos: escuelas católicas dirigidas por las Hijas de la Caridad) que desarrolla diferentes programas con una metodología innovadora y adaptada al proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, buscando la excelencia educativa por medio de una cuidada atención a la diversidad. Las metodologías que conforma esta apuesta educativa son:
  - Trabajo por rincones
  - Estimulación temprana
  - Grupos cooperativos

  Las herramientas utilizadas para llevar a cabo las metodologías serán:
  - Rutinas y destrezas de pensamiento
  - Entusiasmat
  - Proyectos de comprensión
  - PBL (aprendizaje basado en problemas)
  - Webquest

- Portfolio
- Rúbricas y dinámicas
- Aprendizaje y servicio
- Y como extraescolares: MindLab, BrainGym
- APS

- EFQM: plan de calidad que evalúa los procesos y la gestión para la mejora del centro y su actividad académica

## 4.5 ACTIVIDADES CULTURALES, MUSICALES Y DEPORTIVAS.

**Ed. Infantil:**

Visita a la Biblioteca Municipal, Museo de Semana Santa, Visita a los bomberos, Musical en el teatro principal, granja escuela Trillo y Tiedra, Edades del Hombre "AQVA", Visita al Museo Etnográfico, Centro hípico "EquusDuri", finca del colegio.

**Ed. Primaria:**

Convivencia en el bosque de Valorio, visita a la biblioteca, salidas a la naturaleza, actividades y torneos en la ciudad deportiva, visita a un centro de alimentación, convivencia en la finca del Colegio, visita granja escuela en Villaralbo, visita al Románico de Zamora, día del árbol en la finca del colegio, varias obras de teatro ofrecidas por nuestro ayuntamiento, Museo Etnográfico y Diocesano, Edades del Hombre "AQUA", visita la zoo, observatorio y castilla de Tiedra y todas las actividades que nos ofrezcan las instituciones oficiales.

**ESO y Bachillerato:**

Visita a la Granja de San Ildefonso y los monumentos de la ciudad de Segovia, visita al entorno de Las Médulas y museo de la Luz de Ponferrada, salida cultural a Asturias y La Coruña, visita al Congreso, musical en Madrid, Museo del traje, visita al entorno local e industrial de Zamora, campeonatos escolares deportivos, parque de atracciones, sesiones deportivas en pabellones municipales, rutas por la naturaleza y salida a la nieve, pregón, festival en 2ºBto, viaje cultural a Roma e Irlanda y visita a AULA (Madrid).

## 4.6 OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CENTRO E INTERCAMBIOS:

- Salida cultural y de inmersión lingüística en Irlanda.

- Posibilidad de que los alumnos realicen exámenes de idiomas externos (Trinity).
- Diversidad de campamentos de inmersión lingüística (Activa, Guadarrama y El Espinar)
- Auxiliar de conversación en la ESO.

# 5. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL CENTRO: NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN.

## 5.1 PROYECTO DE DIRECCIÓN

Este documento es un anexo de este proyecto educativo de centro.

## 5.2 PROCESOS DE CALIDAD: PLANES DE EVALUACIÓN Y MEJORA Y HOJA DE RUTA DE REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.

Actualmente en nuestro centro educativo tenemos instaurados varios planes de evaluación. Para el control del buen funcionamiento del centro nos basamos en el modelo EFQM. También se realizan evaluaciones anuales externas por parte de padres y alumnos.

En el apartado de mejora podemos destacar la creación del Equipo de Innovación que trata de organizar y evaluar los nuevos proyectos creados en las diferentes etapas.

Los documentos institucionales tendrán una revisión bianual para actualizarlos y adecuarlos a la nueva realidad del centro.

## 5.3 JORNADA ESCOLAR

Desde el curso 2009/10 el Centro tiene jornada continua, y por la tarde las actividades extraescolares. Además desde el curso 2011/2012 la jornada se desarrolla con el siguiente horario:

| **CURSO** | **HORARIO** |
|---|---|
| Educación Infantil y Primaria | Desde las 8:30 a 14:00 horas |
| Educación Secundaria y Bachillerato | Desde las 8.30 a 14:30 horas |
| Actividades Extraescolares | Desde las 16:00 a 18:00 horas |

Durante el mes de Junio, conforme a la instrucción de la administración educativa, en las etapas de educación infantil y primaria se reduce en una hora quedando el siguiente horario desde las 8:30 a 13:00 horas

No obstante, el horario de apertura y cierre del Centro teniendo en cuenta el servicio de Madrugadores en las mañanas y las Actividades Extraescolares en la sesión de la tarde es el siguiente:

Mañana - 7:45 horas y Tardes - 19:00

## 5.4 UNIFORME Y ROPA DEPORTIVA.

- En el Aula de 2 años y en Educación Infantil el uniforme es el chándal del centro.
- En Educación Primaria el uniforme es el propio de los centros educativos vicencianos.
- Durante las horas de Educación Física, se utilizará el chándal del centro, que también es el propio de los centros vicencianos.
- En Educación Secundaria y Bachillerato se utilizará también el chándal del centro durante las horas de Educación Física.

## 5.5 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ORGANIGRAMA.

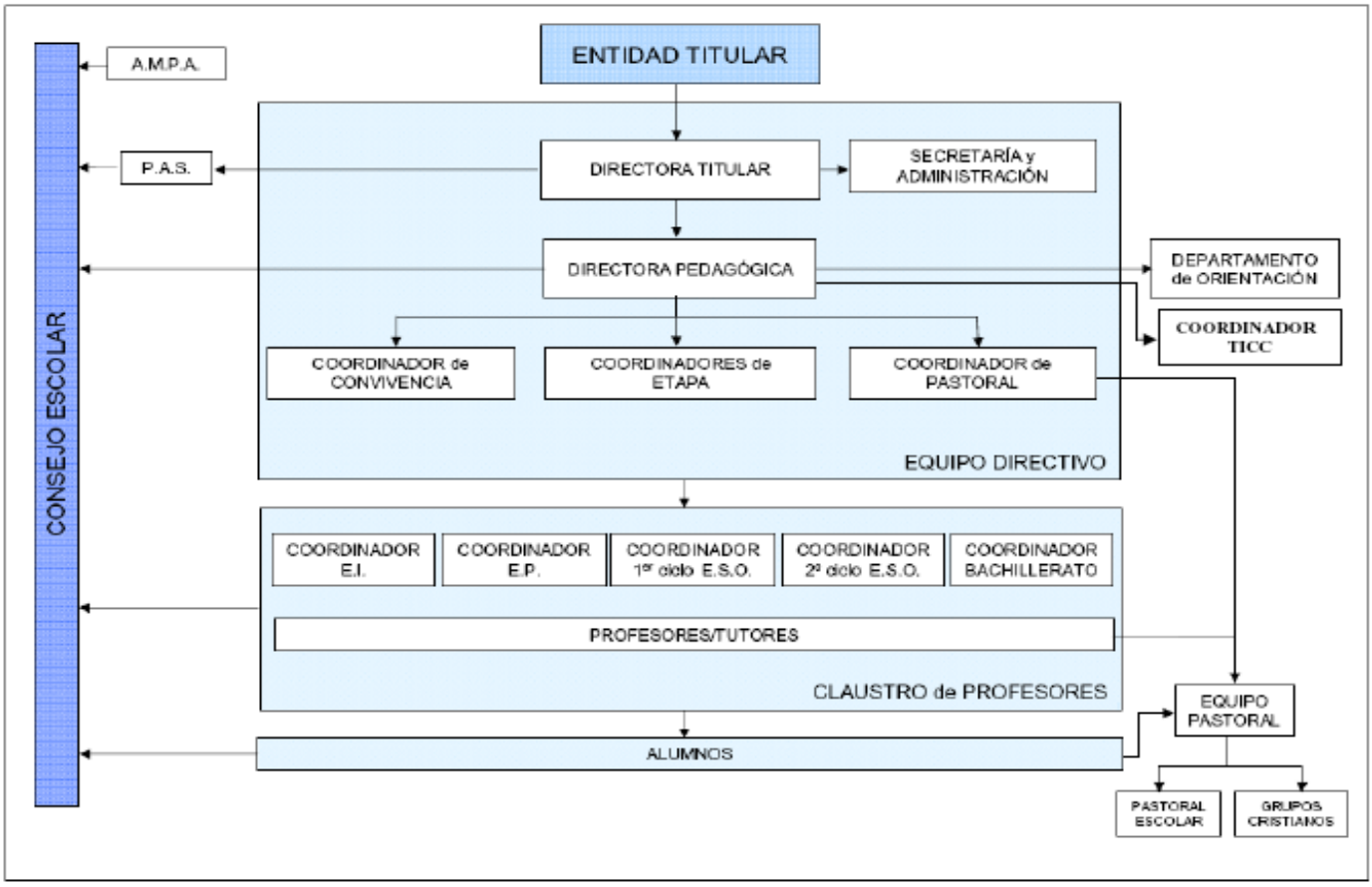


FIGURA 1. ESQUEMA ORGANIZATIVO

### 5.5.1 DIRECCIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO.

En este apartado se detalla la organización del centro, así como los órganos existentes dentro del mismo.

- **Director/a Titular:** Nombrado/a y cesado/a por la Entidad Titular, previo informe del Equipo de Titularidad cuando se considere necesario. Realiza funciones de organización pedagógica, gestión laboral y económica, actividades y servicios, nombra a los diferentes coordinadores, preside los actos académicos y firma los documentos en representación de la Titularidad entre otras.

- **Director/a Pedagógica:** Nombrado/a y cesado/a por la Entidad Titular, previo informe del Equipo de Titularidad cuando se considere necesario. Ostenta

básicamente las mismas funciones que el/la director/a titular, pero no ostenta la representación de la Titularidad.

### 5.5.2 COORDINADORES.

- **Coordinador/a de Infantil:** Coordinación de actividades en la etapa de Educación Infantil. Organización pedagógica, de actividades y servicios, y gestión laboral conforme a sus atribuciones. Es nombrado/a por el/la director/a titular del Centro a propuesta del director/a pedagógico/a, con el visto bueno del Equipo de Titularidad.

- **Coordinador/a de Primaria:** Coordinación de actividades en la etapa de Educación Primaria. Organización pedagógica, de actividades y servicios, y gestión laboral conforme a sus atribuciones. Es nombrado/a por el/la director/a titular del Centro a propuesta del director/a pedagógico/a, con el visto bueno del Equipo de Titularidad.

- **Coordinador/a de Primer Ciclo de ESO:** Coordinación de actividades en el primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que comprende 1º, 2º y 3º curso. Organización pedagógica, de actividades y servicios, y gestión laboral conforme a sus atribuciones. Es nombrado/a por el/la director/a titular del Centro a propuesta del director/a pedagógico/a, con el visto bueno del Equipo de Titularidad.

- **Coordinador de Segundo Ciclo de ESO:** Coordinación de actividades en el segundo ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que comprende 4º curso. Organización pedagógica, de actividades y servicios, y gestión laboral conforme a sus atribuciones. Es nombrado/a por el/la director/a titular del Centro a propuesta del director/a pedagógico/a, con el visto bueno del Equipo de Titularidad.

- **Coordinadora de Bachillerato:** Coordinación de actividades en la etapa de Bachillerato. Organización pedagógica, de actividades y servicios, y gestión laboral conforme a sus atribuciones. Es nombrado/a por el/la director/a titular del Centro a propuesta del director/a pedagógico/a, con el visto bueno del Equipo de Titularidad.

- **Coordinador/a de Pastoral:** Es nombrado/a por el/la director/a titular del Centro a propuesta del director/a pedagógico/a, con el visto bueno del Equipo de Titularidad. Realiza labores de coordinación de actividades enfocadas a la transmisión y preservación del Carisma Vicenciano propio de las Hijas de la Caridad.

- **Administrador/a:** Nombrado/a y cesado/a por la Entidad Titular, previo informe del Equipo de Titularidad cuando se considere necesario. Lleva a cabo labores de gestión laboral y económica entre otras.

### 5.5.3 CONSEJO ESCOLAR.

**Consejo Escolar:** Compuesto y con las funciones atribuidas por las normas vigentes. Es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los profesores, alumnos, padres de alumnos, personal no docente y representante de la administración local. Tendrá como tareas específicas las de fomentar la convivencia y el trabajo de los alumnos en el centro y participar en la resolución de los conflictos más graves; analizar los resultados académicos tras cada evaluación y hacer las propuestas oportunas; conocer las necesidades de los alumnos e impulsar la solicitud y concesión de las ayudas previstas; impulsar las actividades complementarias y extraescolares. Estarán representados los profesores, alumnos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, padres de alumnos, personal no docente y el Equipo Directivo.

### 5.5.4 CLAUSTRO DE PROFESORES.

**Claustro de Profesores**: compuesto y con las funciones atribuidas por las normas vigentes, es el órgano propio de participación del profesorado en el control y gestión el centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos docentes del centro. En el Claustro se podrán constituir comisiones de trabajo tanto a propuesta de sus miembros como del Equipo Directivo y funcionará la Junta de Jefes de Departamentos.

## 5.6 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

### 5.6.1 EQUIPOS DOCENTES DE NIVEL Y SU COORDINACIÓN

Los equipos docentes de nivel estarán formados por todos los profesores que imparten docencia en un mismo curso y organizados por departamentos.

La finalidad del equipo docente es coordinar las actuaciones educativas del curso, reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que puedan aparecer a lo largo del mismo, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar las programaciones didácticas de cada una de las asignaturas de acuerdo a los criterios establecidos en cada uno de los departamentos didácticos.
- Elaborar los aspectos docentes de la PGA de cada una de las asignaturas pertenecientes a cada departamento.
- Tomar decisiones curriculares, metodológicas y organizativas que afecten al curso.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.
- Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado.
- Desarrollar programas específicos para atender la diversidad del alumnado.
- Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en clase en cualquiera de las áreas y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen.
- Evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado a partir de los criterios de evaluación y calificación establecidos en la PGA.
- Evaluar el desarrollo de la PGA en la memoria de final de curso.

### 5.6.2 EQUIPOS DOCENTES INTERNIVEL Y SU COORDINACIÓN

Los equipos docentes internivel estarán formados por todos los profesores que imparten docencia en un mismo ciclo y departamentos.

Son funciones de estos equipos:

- Establecer las estrategias organizativas, curriculares y metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias clave.
- Elaborar la PGA.
- Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos.
- Definir las líneas de actuación pedagógicas para el establecimiento de los refuerzos educativos teniendo en cuenta los criterios establecidos para todo el centro.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.

- Evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado a partir de los criterios de evaluación y calificación establecidos en la PGA.

### 5.6.3 LOS TUTORES DOCENTES

Cada grupo de alumnos tiene asignado un tutor docente y las actuaciones que realizarán vendrán marcadas por el PAT.

Las funciones del tutor docente son:

- Explicar y hacer cumplir el plan de convivencia del centro junto con el coordinador de convivencia.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales junto con el departamento de orientación.
- Facilitar la integración de los alumnos y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Mantener una comunicación fluida con las familias para informarle de la evolución académica y personal del alumno (mediante entrevistas personales, plataforma…).
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes de su grupo y mediar ante el resto del profesorado.
- Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado de su grupo.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar junto con el equipo docente de nivel la decisión que proceda acerca de su promoción.
- Coordinar, organizar y dirigir la sesione de evaluación de su grupo.

## 5.7. MEDIDAS DE COOORDINACIÓN METODOLÓGICAS Y TRABAJO EN EQUIPO DENTRO DEL CENTRO

Dada la diversidad metodológica utilizada en el centro y para facilitar la coordinación, estableceremos diversos niveles y formas que iremos enunciando, junto con los aspectos que estableceremos como objeto de cada una de las mismas.

Nuestra metodología estará condicionada por las necesidades educativas de los alumnos y por los criterios de eficacia y autonomía en el aprendizaje. Como Principios Generales de nuestra metodología, pretendemos:

- Buscar un enfoque metodológico integrador, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipo de agrupamientos…
- Crear un ambiente educativo rico y estimulante que tenga en cuenta las características del grupo, la personalidad y la afectividad de cada uno de los alumnos para que se establezcan unas buenas relaciones interpersonales dentro del aula que faciliten un buen ambiente de estudio.

- Conseguir un equilibrio entre el trabajo personal y en grupo.
- Adecuarse al ritmo evolutivo y capacidades intelectuales de cada niño, para lograr que desarrolle al máximo su potencial.
- Valorar el esfuerzo personal, el gusto por el trabajo bien hecho y la colaboración en equipo.
- Fomentar la enseñanza activa entendiéndola como una actitud crítica investigadora y que permita desarrollar la curiosidad.
- Motivar, potenciar y canalizar todo tipo de comunicación: verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética y la creatividad.
- Conseguir el equilibrio entre los procesos de aprendizaje y la adquisición de contenidos, buscando el aprendizaje significativo en los alumnos.
- Conseguir un enfoque integral e interdisciplinario.
- Considerar la lectura, no sólo como una destreza escolar de gran importancia, sino como un medio de información, de formación y de auto aprendizaje.

Para llevar a cabo estos principios generales, nos valemos de la siguiente metodología:

- Entusiasmat. Es un programa didáctico-pedagógico basado en las Inteligencias Múltiples que permite trabajar las matemáticas de una manera contextualizada y adaptada a la realidad de los alumnos.
  Es un programa cíclico que trabaja desde edades muy tempranas todos los conceptos matemáticos para facilitar los procesos de aprendizaje y que los alumnos se familiaricen con los conceptos matemáticos desde pequeños.
  Para favorecer la comunicación entre los distintos docentes que utilizan esta metodología hay un coordinador que comprueba periódicamente como se desarrolla este programa.
- Aprendizaje cooperativo. El AC es un método de aprendizaje basado en el trabajo en equipo de los estudiantes. Incluye diversas y numerosas técnicas en las que los alumnos trabajan conjuntamente para lograr determinados objetivos comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo.
  Para el buen funcionamiento de esta metodología existe un equipo de profesores que se encargan de coordinar el trabajo del resto de docentes para establecer los equipos base de cada grupo, la acción tutorial, las normas y objetivos trimestrales a trabajar en el aula…
- Equipos de buenas prácticas. En el ámbito educativo el concepto se emplea para definir acciones destacables e imitables tanto de la administración de centros escolares, trabajo pedagógico de los docentes o bien experiencias educativas innovadoras.
  Un equipo de profesores pertenecientes al Equipo de Innovación se encarga de dirigir, apoyar, informar, asesorar al resto de profesores sobre temas de innovación metodológica para poder progresar en este campo.

- ABP. En el aprendizaje basado en proyectos los alumnos investigan temas y asuntos motivadores, en contextos de problemas del mundo real, integrando temas como ciencia, artes, o matemáticas. Los estudiantes trabajan en equipos, usando la tecnología para acceder a la información actual, y en algunos casos consultar con expertos. Coordinan el tiempo y los calendarios de trabajo, desarrollan productos reales como informes multimedia y los presentan a sus profesores y a la comunidad entera en una presentación final. Experiencias concretas y trabajos manuales, se cruzan con tareas intelectuales más abstractas para explorar asuntos complejos.

## 5.8. PLAN DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el Artículo 34 de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, respecto a la evaluación del proceso de enseñanza, se señala:

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrán en cuenta los indicadores de logro establecidos en las programaciones didácticas a los que se refiere el artículo 18.5 de esta orden.
- De modo similar está redactado el artículo 31 de la Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Desde nuestro centro comprendemos que la evaluación de la enseñanza y la práctica docente, ha de ser un hecho planificado y coordinado aportando una mejora continua. Por consiguiente:

- Ha de partir de la propia estructura del Centro y de sus indicadores de Calidad.
- Ha de entenderse como análisis habitual del Centro.

A partir del modelo EFQM, esta evaluación debe establecerse para toda la comunidad educativa y orientarse hacia una mejora continua. Para ello establecemos los siguientes niveles:

- Evaluación Cualitativa (Priorizando el proceso de aprendizaje)

- Evaluación realizada en todas las dimensiones
- Evaluación Integradora

Desde nuestro centro trabajamos a partir del modelo de excelencia EFQM en cuanto a los procedimientos de trabajo y su evaluación. Para ello se establecen los siguientes mecanismos:

- Observación directa de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Cuestionarios segmentados sobre la práctica docente

Esta segmentación se da por familias, alumnos, personal docente y personal no docente y se relativiza atendiendo a la integridad de los procesos relativos a la enseñanza y la práctica docente. Los resultados de estos cuestionarios son conocidos por la dirección del centro que los analizará buscando siempre la mejora continua.

Esta evaluación se suele realizar a mitad del segundo trimestre de forma que la comunidad educativa tenga conciencia del proceso y el cansancio no influya en las respuestas, debido a que se busca objetividad en los resultados persiguiendo la mejora continua.

## 5.9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A partir del modelo EFQM que se está implantando en el centro, la evaluación de la práctica docente implica un esfuerzo de todos para evolucionar hacia una mejora continua en este aspecto, de forma que se tomen las medidas necesarias para conseguir la excelencia.

Al finalizar cada evaluación los departamentos revisan las programaciones y hacen los cambios pertinentes, en función de los resultados estadísticos obtenidos. El Claustro y el Consejo Escolar son informados por la dirección de estos resultados, y se hace un análisis de los mismos teniendo en cuenta el contexto educativo.

La memoria final se presenta en el último claustro del curso como un documento prácticamente terminado detallando el trabajo desarrollado por los departamentos, tutores, equipo directivo, y órganos colegiados. Por consiguiente, la entrega se establece en un plazo riguroso de tiempo.

A las familias, al alumnado y al equipo docente y no docente se les hace llegar un cuestionario para que pueda evaluar distintos aspectos de nuestro programa educativo.

Las evaluaciones son personales y anónimas, pudiendo dejar apartados sin responder.

Su análisis servirá para completar la memoria de fin de curso.

Cuestionario de Satisfacción a Alumnos/as (Evaluado de 1 a 10)

| | |
|---|---|
| 1. El nivel académico que proporciona el centro a los alumnos | 17. El apoyo que se presta a los alumnos para resolver los problemas personales y de convivencia |
| 2. La información sobre tu aprendizaje que te proporcionan los profesores | 18. Orden y disciplina general en el centro |
| 3. El apoyo que se presta en el colegio a los alumnos para resolver dificultades de aprendizaje: apoyos o refuerzos | 19. El ambiente de trabajo en el aula |
| 4. La preparación y capacitación del profesorado del colegio | 20. El clima de convivencia en el aula |
| 5. La metodología utilizada en las clases por los profesores | 21. El clima de convivencia fuera del aula (pasillos, patios, salidas) |
| 6. Los materiales utilizados en clase | 22. Control de asistencia y puntualidad |
| 7. La participación de los alumnos en las clases | 23. Las condiciones del aula para trabajar (comodidad, luz, temperatura, limpieza...) |
| 8. Se fomenta la participación en concursos | 24. La limpieza en el centro |
| 9. La atención y el trato que reciben los alumnos por parte del centro | 25. El equipamiento informático del aula |
| 10. La distribución de exámenes | 26. Laboratorio |
| 11. Los criterios de calificación de las asignaturas | 27. Gimnasio y su equipamiento |
| 12. Interés que muestran los profesores hacia los alumnos | 28. Sales suficientemente preparado para superar con éxito la PAU |
| 13. Preocupación del tutor por los asuntos de los alumnos | 29. La orientación académico-profesional sobre salidas laborales (Ciclos Formativos, Universidad) |
| 14. La calidad de la formación en valores que proporciona el centro a los alumnos | |
| 15. Las actividades complementarias (visitas culturales, salidas, etc.) | |
| 16. Actividades de Pastoral (celebraciones, eucaristías, campañas, convivencias...) | |

* Este cuestionario es el realizado a los alumnos/as de bachillerato. En función del nivel educativo a las que va dirigida la encuesta, las preguntas varían ligeramente.

Cuestionario de Satisfacción a Familias (Evaluado de 1 a 10)

| | |
|---|---|
| 1. La formación académica adquirida por mi hijo/a en el Colegio. | 21. La gestión realizada para resolver los problemas de convivencia que aparecen entre los alumnos. |
| 2. El nivel académico del Colegio | 22. El clima de convivencia que se respira en el Colegio. |
| 3. Los contenidos de las clases (adecuados para las futuras necesidades de la vida personal y profesional de los alumnos) | 23. La motivación recibida por los alumnos para aprender y participar en las actividades del Colegio. |
| 4. La información recibida a cerca de la marcha académica de sus hijos | 24. Las actividades extraescolares (organización, variedad, calidad) |
| 5. El reconocimiento del esfuerzo de los alumnos por parte del profesorado. | 25. El conocimiento por parte de las familias del Proyecto Educativo del Colegio (directrices, |

| | |
|---|---|
| | finalidad educativa, etc.) |
| 6. Las habilidades sociales desarrolladas por los alumnos en el Colegio. | 26. La información enviada por el Colegio acerca de las actividades organizadas por el Colegio |
| 7. La comunicación acerca del proceso de desarrollo y maduración del alumno. | 27. El funcionamiento y los contenidos de la comunicación a través de la plataforma on-line Educamos. |
| 8. La accesibilidad de profesores | 28. La idoneidad de la página web del Colegio como medio para obtener información. |
| 9. La atención personalizada que se ofrece en el Colegio a los alumnos. | 29. La imagen externa que proyecta el Colegio |
| 10. La entrevista personal con el tutor. | 30. La respuesta de la Dirección del Colegio a los problemas o sugerencias o cuestiones planteadas por las familias. |
| 11. La competencia del tutor. | 31. La labor de la Dirección del Colegio. |
| 12. La accesibilidad del tutor. | 32. La disponibilidad de la Dirección del Colegio. |
| 13. El interés de tutores y profesores del Colegio para resolver los problemas o cuestiones planteados por las familias. | 33. Atención recibida en el Colegio por parte del personal: Portería, Secretaría |
| 14. Los medios que se ofrecen desde el Colegio para los alumnos presentan problemas de aprendizaje: apoyos, refuerzos, recuperación, programa de diversificación, etc. | 34. El funcionamiento de la Secretaría del Colegio. |
| 15. La información que presenta el boletín de notas | 35. Las instalaciones del Colegio. |
| 16. Grado de conocimiento de los criterios de evaluación y calificación de las asignaturas. | 36. La participación de las familias en la vida del Colegio. |
| 17. La competencia del profesorado | 37. Grado de confianza en el Colegio por la seguridad y control sobre los alumnos |
| 18. La educación en valores que se transmite desde el Colegio. | 38. Reuniones organizadas desde el Departamento de Orientación para informar a nivel académico-profesional sobre las opciones posibles en cursos posteriores |
| 19. Las actividades que se llevan a cabo para proporcionar a los alumnos una formación integral rica en valores. | 39. La línea de innovación pedagógica marcada (trabajo cooperativo, inteligencias múltiples, EntusiasMAT, …) en las diferentes etapas |
| 20. La formación Cristiana y Vicenciana que reciben los alumnos. | 40. Satisfacción general con el Colegio. |

* Este cuestionario es el realizado a las familias de bachillerato. En función del nivel educativo a las que va dirigida la encuesta, las preguntas varían ligeramente.

Cuestionario de Satisfacción a Personal del Centro (Evaluado de 1 a 10)

| | |
|---|---|
| 1. En qué grado estás dispuesto a recibir formación | 21. Cómo valoras la relación con tus alumnos |
| 2. En qué medida crees que tu trabajo es reconocido en el Centro | 22. Cómo valoras la relación con las familias |
| 3. En qué grado estás contento trabajando en el Centro | 23. Te sientes respaldado y valorado por las familias |
| 4. Valoración del trato y la información recibida en el momento de la incorporación al Centro. | 24. Valoración general del comportamiento de los alumnos |
| 5. Autonomía en la toma de decisiones | 25. Nivel académico alcanzado por los alumnos |

| | |
|---|---|
| 6. Valoración de tu trabajo y esfuerzo por parte del Equipo Directivo | 26. Valoración de la organización de los apoyos y medidas de atención a la diversidad. |
| 7. Atención de la Dirección a las necesidades personales (conciliación vida familiar/laboral..) | 27. Valoración de los procedimientos de resolución de conflictos y sanciones. |
| 8. Ante un conflicto (alumnos, padres, …) te sientes apoyado por el Equipo Directivo | 28. Valoración de la utilidad de la Plataforma Educamos. |
| 9. Grado de identificación con el Ideario, proyecto del Centro, .... | 29. Como valoras los medios y recursos disponibles para la enseñanza |
| 10. Valoración de las acciones formativas realizadas en el Centro | 30. Valoración de las instalaciones del Centro |
| 11. En qué medida crees que se tiene en cuenta tu opinión. | 31. Los recursos mejoran basándose en las propuestas, sugerencias y necesidades |
| 12. Valoración de la organización, planificación y aprovechamiento de las reuniones | 32. Colaboración del Colegio con otras instituciones. |
| 13. Valoración de liderazgo del equipo directivo. | 33. Imagen del Colegio que se percibe en el exterior |
| 14. Ves a tus compañeros implicados con el Centro | 34. En mis clases pruebo métodos nuevos para conseguir mejores resultados |
| 15. Valoración de la organización y funcionamiento del colegio. | 35. En el Centro se impulsa y se desarrolla una cultura de innovación y mejora en el aula |
| 16. Valoración del trabajo realizado por el PAS. | 36. La participación del profesorado en proyectos interdisciplinares e innovadores es frecuente en el centro |
| 17. Valora tu relación con los demás compañeros | 37. Grado de Satisfacción |
| 18. Información recibida de las actividades del Centro | |
| 19. Grado de Coordinación entre Ciclos | |
| 20. Grado de Coordinación entre Etapas | |

Cuestionario de Evaluación de Competencias al Personal del Centro (Evaluado de 1 a 10)

| | |
|---|---|
| 1. Domina la asignatura que imparte | 11. Reconoce mi esfuerzo y lo valora en las notas que obtengo |
| 2. Estructura la materia de forma adecuada | 12. Durante el desarrollo de la clase dedica un tiempo adecuado a cada actividad |
| 3. Facilita la comprensión de los conocimientos, explica con claridad | 13. Es accesible, genera confianza |
| 4. Se asegura de que lo he comprendido | 14. Se interesa por mis problemas y me escucha |
| 5. Aplica criterios de evaluación conocidos y claros | 15. Sabe dirigir la clase, manteniendo la disciplina y haciendo que el grupo funcione |
| 6. Me ayuda en mi proceso de aprendizaje | 16. Pone los medios necesarios para llegar a acuerdos cuando hay conflictos |
| 7. Valoración general del desarrollo de esta asignatura | 17. Fomenta tanto el trabajo individual como cooperativo (de equipo) |
| 8. Me motiva y anima para el trabajo y estudio de la asignatura | 18. Utiliza las técnicas del trabajo cooperativo |
| 9. Nos hace ver la utilidad de la asignatura | 19. Entrega los controles y exámenes corregidos, favoreciendo que aprenda con ello |
| 10. Favorece la participación | 20. Llega con puntualidad |

* Este cuestionario es el realizado a los alumnos/as desde 5º de EP hasta 2º de Bachillerato.

# 5.10. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

Los Centros de Hijas de la Caridad apuestan por una escuela basada en una metodología innovadora, adaptada al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y que busca la excelencia educativa por medio de una cuidada atención a la diversidad. Por ello se ha buscado una dinamización del proceso de formación del profesorado a partir del proyecto COMPAS que se describe a continuación.

## 5.10.1. PROYECTO COMPAS

Esta inquietud ha cristalizado en el Proyecto COMPAS (Compromiso y Pasión), una ambiciosa propuesta en el que nuestro Centro se halla inmerso y que busca la consecución de múltiples objetivos:

- Potenciar una renovación metodológica que motive y despierte en los alumnos el compromiso y la pasión por aprender.
- Conseguir una mejor atención a la diversidad, afrontándola desde la inclusividad y no desde la segregación, que mejore los resultados académicos.
- Adquirir un estilo dinámico que huya del estancamiento y la instalación mediante una continua actualización y formación del profesorado.
- Ser significativos en nuestro entorno presentando una oferta educativa de calidad.

## 5.10.2. METODOLOGÍAS

El pilar fundamental en el que se basa el proyecto COMPAS parte de los preceptos teóricos de las Inteligencias Múltiples (H.Gardner) que buscan el desarrollo multidimensional de la persona y a la Enseñanza para la comprensión (D.Perkins) aplicando los conocimientos del alumno a nuevas situaciones.

En Educación Infantil otorgamos una gran importancia a la Estimulación Temprana (Método Glenn Doman), a través de la cual alimentamos la curiosidad natural del niño en una edad cuyo mayor deseo es aprender: ofrecemos a nuestro alumno la mayor información posible, a través de los bits de inteligencia, para descubrirle nuevos campos de conocimiento. Dentro de este programa se encuentra la actividad de natación en la que nuestros alumnos de Educación Infantil pueden participar semanalmente. Se trata de un perfecto complemento al desarrollo integral del alumno que potencia y estimula todas sus capacidades.

Cabe resaltar también la implantación del Método EntusiasMAT, un proyecto didáctico-pedagógico basado en las Inteligencias Múltiples que permite trabajar las matemáticas de manera útil y práctica.

Nuestros alumnos de Educación Primaria y ESO trabajan por Grupos Cooperativos, ya que creemos que la cooperación favorece la autorregulación del aprendizaje, la asunción de responsabilidades y fomenta la autonomía y la autoestima del propio alumno. El Aprendizaje Cooperativo es una de las estrategias metodológicas más potentes a la hora de promover el desarrollo de las Competencias Básicas en el aula y abordar la diversidad para caminar hacia una escuela verdaderamente inclusiva.

La Dirección del Colegio Medalla Milagrosa de Zamora presenta a las familias el Proyecto de Innovación Metodológica COMPAS.

El proyecto COMPAS nace de la institución religiosa Hijas de la Caridad que buscan la excelencia educativa en los colegios que dirigen. El Colegio Medalla Milagrosa de Zamora, como centro de las Hijas de la Caridad, se ha embarcado en un proyecto de innovación metodológica visitando aquellos colegios del territorio español con mejores resultados académicos. En este sentido se han visitado colegios de Madrid y Barcelona punteros en la metodología y excelentes en los resultados.

A partir de este momento se crea en nuestro centro un equipo de innovación que vela por la implantación de estos programas y asesora y evalúa esta implantación.

### 5.10.3. LÍNEAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN

A lo largo del curso académico se plantean una serie de acciones formativas a todos los niveles. A continuación se presenta una tabla detallando las mismas:

| Acción | Destinatarios | Tipología | Temporalización |
|---|---|---|---|
| EntusiasMat | EI, EP | Metodológica | A lo largo del curso |
| Grupos Cooperativos | EI, EP, ESO | Metodológica | A lo largo del curso |
| ABP | EP, ESO, Bach | Metodológica | Septiembre |
| F. Teológica | EI, EP, ESO, Bach | Pastoral | A lo largo del curso |
| TICS | EI, EP, ESO, Bach | Genérica | A lo largo del curso |
| CCBB | EP, ESO, Bach | Metodológica | A lo largo del curso |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Destrezas y Rutinas | EI, EP, ESO, Bach | Metodológica | A lo largo del curso |
| Provincial | EI, EP, ESO, Bach | Genérica, Pastoral, Metodológica | A lo largo del curso |

Además de este tipo de formación específica, cada profesor realiza cursos de formación sobre metodologías innovadoras, así como formación en idiomas y de perfeccionamiento profesional. También existe profesorado que amplía conocimientos estudiando nuevas titulaciones que permiten explorar nuevas fuentes de conocimiento estratégicas en esta profesión.

Todas estas líneas de formación nos llevan a afianzar nuestro trabajo de forma que se englobe en una mejora continua buscando los siguientes objetivos:

- Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.
- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
- Construir comunidad de aprendizaje y educación.

### 5.10.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Desde el Equipo de Innovación y desde el Equipo Directivo se realizará la revisión y seguimiento del Plan al final del curso, valorando lo siguiente:

El grado de consecución de los objetivos establecidos.
La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo (normativos, económicos, materiales y humanos) que se han previsto para alcanzar los objetivos.
La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

La información obtenida y la toma de dediciones consiguiente en la evaluación de cada Plan, quedará reflejada en la Memoria Final de cada curso escolar y tendrá su reflejo en el Plan Anual de Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen para su desarrollo.

## 5.11. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

### 5.11.1. COMEDOR ESCOLAR

- Niveles educativos a los que se presta el servicio: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Número aproximado de usuarios: 100 alumnos.
- Titular del servicio: Centro Educativo.
- Prestación del servicio: Directo por la titularidad.

### 5.11.2. AMPLIACIÓN HORARIA: MADRUGADORES

- Niveles educativos a los que se presta el servicio: Educación Infantil y Educación Primaria.
- Número aproximado de usuarios: 10 alumnos.
- Titular del servicio: Centro Educativo.
- Prestación del servicio: Directo por la titularidad

## 5.12. PLAN DE SEGURIDAD-EVACUACIÓN DE EMERGENCIA.

Este plan se puede encontrar como anexo a este proyecto educativo de centro

# 6. PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DEL CENTRO.

Todos los planes que se enumeran a continuación son anexos a este Proyecto Educativo de Centro

## 6.5. PROPUESTA CURRICULAR.
## 6.6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
## 6.7. PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA
## 6.8. PLAN TIC
## 6.9. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
## 6.10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
## 6.11. PROYECTO BILINGÜE
## 6.12. PLAN DE EVANGELIZACIÓN

## 6.13. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. PROCESO, INSTRUMENTOS E INFORMES DE COMUNICACIÓN.

**Recogida de datos**
Lo lleva a cabo el profesor titular de la materia.
Infantil: Se recogen los datos según las observaciones y progresos de los alumnos en el aula.
EP: Se recogen los datos según las observaciones, evaluaciones periódicas y progresos de los alumnos en el aula.
ESO y Bachillerato: Durante el trimestre el profesor titular va recogiendo los datos de los progresos realizados por los alumnos según los porcentajes establecidos en la programación. Previo a la evaluación se valora el nivel alcanzado por el alumno/a en los diferentes criterios establecidos en la programación, así como los estándares de evaluación considerados básicos, obteniéndose la nota de la evaluación ponderando los porcentajes recogidos. Estos datos se recogen en el cuaderno del profesor, en formato digital o en formato en papel.

**Registro de la nota de las evaluaciones**
Lo lleva a cabo el profesor titular de la materia.
**Infantil:** Cada tutor registra las valoraciones de cada uno de los alumnos en la plataforma Educamos, en el apartado de "evaluación de grupos".
**EP, ESO y Bachillerato:** El profesor titular registra la nota de evaluación en la plataforma Educamos, en el apartado de "evaluación de grupos. El profesor titular registra la nota de evaluación en la plataforma Educamos, en el apartado de "evaluación de grupos". Se realiza de forma previa a la Junta de Evaluación.

**Junta de evaluación**
Reunión de la Dirección, Orientación, Coordinador de etapa, Tutor, Profesores titulares del curso, Secretario (en la evaluación final y extraordinaria). La Junta de evaluación se reúne

siguiendo las convocatorias planificadas por el equipo directivo a principios de curso y que son comunicadas al resto de docentes a través de correo electrónico. En la Junta de evaluación se ponen en común la evaluación cuantitativa y cualitativa de los alumnos en cada materia. Al final de la evaluación, el tutor rellena y completa el acta de la evaluación. Mientras el secretario toma registro en una plantilla de las notas acordadas en la Junta de evaluación. En el caso de las materias pendientes de otros cursos se realiza una sesión de evaluación específica días antes de la evaluación final de junio y de la extraordinaria de septiembre, las materias superadas aparecerán en el boletín de junio o septiembre. Todo se recoge según los modelos de Acta (EP, ESO-BACH).

Al final de la junta, cada profesor deberá revisar sus notas para minimizar errores en la edición del boletín. El tutor levanta acta del desarrollo de la evaluación en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados de este proceso de evaluación se informa por escrito a las familias.

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado junto con el Departamento de Orientación adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular que considere oportunas para ayudarle a superar las dificultades mostradas. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos para continuar el proceso educativo.

En el mes de septiembre se realiza una prueba extraordinaria de aquellas materias que los alumnos no hayan superado en la evaluación final ordinaria de junio.
Al final de cada uno de los cursos se entrega a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador junto con el boletín de notas de la evaluación final de junio y de la extraordinaria de septiembre, de acuerdo con el modelo del Anexo III de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo.

**Promoción**
En lo referente a la promoción en la educación secundaria obligatoria, se aplicará lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 22 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

En lo relativo a la decisión de promoción excepcional, se tendrán en cuenta los siguientes criterios que están reflejados en la Propuesta curricular:

- Consecución de los estándares de aprendizaje que se consideren básicos en cada curso de cada una de las materias, estándares que figuran indicados en las distintas Programaciones didácticas.
- Expectativas de recuperación de las materias pendientes
- Mostrar interés por superar las distintas materias (asistencia a clase, presentación de trabajos, asistencia a exámenes, utilización del material necesario para cada materia...)

Cuando, tras la celebración de la prueba extraordinaria en septiembre, un alumno mantenga con calificaciones negativas más de dos materias correspondientes a uno o varios cursos, el tutor especificará en un programa individualizado las medidas educativas propuestas por el equipo docente para contribuir a que el alumno alcance los estándares de aprendizaje

evaluables de dichas materias. El Coordinador de ciclo entregará dicho programa al tutor del curso siguiente.

Cuando el alumnado promocione con evaluación negativa en alguna de las materias, la superación de los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a éstas será determinada por el profesor de la materia respectiva del curso al que promocionan, quien tendrá a su vez en consideración el seguimiento del programa individualizado. En el caso de materias que el alumno haya dejado de cursar, el departamento de coordinación didáctica correspondiente determinará su superación en función de las medidas educativas reflejadas en el programa individualizado.

**Titulación**

En cuanto a la Titulación al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se aplicará lo regulado en el artículo 31 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre teniendo en cuenta que obtendrán el título aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido bien evaluación positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas. Se tendrá en cuenta también el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave.

**Matrícula de Honor en Bachillerato**

Las Matrículas de Honor en bachillerato las propone la Junta de evaluación de Bachillerato. Se otorgará una matrícula de Honor a cada uno de cada veinte alumnos matriculados en 2º Bachillerato o fracción superior a 15, que tenga una nota media en bachillerato igual o superior a 9 con los siguientes criterios de concesión:

1. Alumnos con mejor nota media de 2º de bachillerato.
2. En caso de empate se le concederá al alumno que haya obtenido unas calificaciones que den lugar a una mejor nota media en Bachillerato.
3. Si existiera empate en la anterior circunstancia, se le concedería al alumno/a que tuviera un mayor número de asignaturas a lo largo de bachillerato calificadas con 10.
4. Si aún persistiera el empate, se le concedería al alumno con menor número de asignaturas calificadas a lo largo de bachillerato con nota inferior a 9.
5. En caso de que analizados los supuestos anteriores aún persistiera el empate, se la concedería al alumno que a lo largo de las tres evaluaciones de 2º de bachillerato tuviera un mayor número de materias calificadas con 10. En caso necesario, se realizaría el mismo análisis con las tres evaluaciones de 1º de bachillerato.

**Gestión del boletín**

Se realiza por parte de Secretaria y tutor.

Infantil: Desde secretaria se emite el boletín de notas y se entrega al tutor. El tutor entrega el boletín en mano, a los padres, cuando vienen a recoger a los alumnos.

EP, ESO y Bachillerato: El tutor entrega el boletín de notas al alumno en mano. Al regreso del periodo vacacional, los alumnos deberán traer las notas firmadas por sus padres. Aquellos alumnos que no asistan el día de la entrega del boletín, deberán recogerlo en conserjería. En todas las etapas, todas las evaluaciones se realizan igual. Al final del trimestre se entrega del boletín en papel y en mano.

**Reclamaciones**
Son atendidas por el profesor titular de la materia.
Infantil: Si los padres precisan alguna explicación, solicitarán cita con el profesor - tutor del alumno.
EP, ESO y Bachillerato: Cuando se detecta algún error, o alguna disconformidad, se reúnen los alumnos y padres con el profesor titular para aclarar la reclamación. En el caso de que haya una reclamación oficial se seguirá el procedimiento oficial establecido por la Administración Educativa (ED. Primaria: Art. 35 ORDEN EDU/519/2014; ESO: Art. 43 ORDEN EDU/362/2015; Bachillerato: Art. 39 ORDEN EDU/363/2015). Tras la entrega del boletín de notas y durante 48 horas.

## 6.14. OTRAS MEDIDAS

### 6.14.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS, CUYOS PADRES O TUTORES, NO HAYAN OPTADO POR LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN, RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN.

El centro ofertará medidas de atención educativas alternativas a la enseñanza de Religión.

Se llevarán a cabo a través del Departamento de Orientación, el cual diseñará las actividades pertinentes para un refuerzo de las técnicas de estudio.

### 6.14.2. PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Entre las medidas adoptadas en este sentido se encuentran:

- Colaboración con las distintas instituciones que trabajan por la igualdad e inclusión de personas con discapacidad.

### 6.14.3. ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS.

- Adaptaciones curriculares significativas.

Medios técnicos adecuados.

- Plan tutorial para favorecer la sensibilización de los alumnos del centro.
- Charlas informativas a los padres y profesores.

### 6.14.4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA ATENDER AL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO QUE PRECISE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA.

El procedimiento consistirá en:

- Comunicarlo a Inspección para que, en la medida de lo posible, facilite los recursos humanos y técnicos necesarios.
- En contacto con la familia, buscar el espacio adecuado para entrevistarse con el alumno.
- Planificación de un programa adecuado a las necesidades del alumno de acuerdo con el currículo.
- Seguimiento por todos los medios posibles, con especial atención a la utilización de las nuevas tecnologías, para que el alumno consiga los objetivos marcados.

# 7. CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

Los dos planes que se enumeran a continuación se anexan a este proyecto educativo de centro:

## 7.5. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

## 7.6. PLAN DE CONVIVENCIA

## 7.7. COMPROMISOS Y ACUERDOS ENTRE CENTRO Y FAMILIAS

Tanto las familias como el centro adquieren el compromiso de cumplir las normas recogidas en el documento de Régimen Interior que forma parte de este Proyecto Educativo de Centro (Ver punto 8.1).

A partir del mismo hemos elaborado una tabla en la que se recogen de manera más detallada una serie de compromisos que implican tanto a familias como al centro en un expreso acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Todas las familias están en su derecho y obligación de conocer dichos compromisos educativos, se les informará oportunamente al menos al principio de cada etapa educativa firmando, si el centro lo estima oportuno, un documento que recoja estos compromisos del que quedará constancia tanto para el centro como para las familias.

| **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO** | |
|---|---|
| **COMPROMISOS FAMILIAS** | **COMPROMISOS CENTRO** |
| Conocer el Proyecto Educativo, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo. | Informar sobre el Proyecto Educativo del centro y los principios educativos.<br>Respetar las convicciones ideológicas y morales de las familias en el marco de la legalidad. |
| Participar y colaborar con el centro a través de los cauces establecidos. | Velar y promover la participación de las familias a través de los cauces reglamentarios. |
| Devolver firmado el justificante de los resultados académicos y las notificaciones que así lo requieran. | Informar, al menos trimestralmente, sobre los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno, así como sobre la integración escolar y |

| | |
|---|---|
| Solicitar reuniones con el profesor tutor para informarse sobre el proceso educativo de sus hijos. | socioeducativa. Facilitar horas de atención a padres en tutorías.<br>Informar sobre medidas de apoyo y refuerzo. |
| Asistir a las reuniones convocadas por la dirección del centro o por los docentes. | Dar a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de diferentes medios. |
| | Convocar una reunión trimestral con el conjunto de padres de cada tutoría e intentar establecer al menos una tutoría individualizada. |
| Comunicar y justificar debidamente las faltas de asistencia de su hijo. | Controlar y comunicar las faltas de asistencia del alumno. |
| **FORMACIÓN ACADÉMICA** | |
| **COMPROMISOS FAMILIAS** | **COMPROMISOS CENTRO** |
| Proporcionarles un lugar adecuado que fomente el estudio y la lectura. | Promover la mejora de los resultados académicos. |
| | Mantener buenos niveles de trabajo y clima escolar. |
| Controlar y supervisar en la realización de las tareas escolares encomendadas a su hijo. | Ofrecer una enseñanza fundamentada y práctica, desarrollando las distintas programaciones didácticas de las áreas.<br>Atender las necesidades individuales del alumnado. |
| | Proporcionar actividades y tareas que complementen el trabajo realizado para mejorar el desarrollo integral del alumno/a. |
| Controlar el uso de los medios audiovisuales, así como de los informáticos, vigilando los programas de TV, redes y páginas web a las que accede. | |
| Animar a los niños a participar en las actividades extraescolares. | |
| Preocupación por el uso correcto y apropiado del lenguaje | |
| Ayudar a su hijo a organizar su horario y actividades, aplicando rutinas diarias que incluyan el tiempo adecuado para el estudio, | Orientar sobre actividades de aprendizaje tanto a los alumnos como a sus padres. |

| | |
|---|---|
| el ocio y el descanso necesario. | |
| Valorar la participación en los eventos socio-culturales que organiza la escuela. | Impulsar desde la escuela una oferta variada de actividades socio-culturales y estimular la participación de las familias. |
| Reconocer la importancia de la asistencia continuada al centro. | Adoptar las decisiones pertinentes para garantizar la continuidad del hecho educativo en caso de ausencias del alumnado. |
| **CONVIVENCIA** | |
| **COMPROMISOS FAMILIAS** | **COMPROMISOS CENTRO** |
| Informar al centro de cualquier inquietud o inconformidad relacionada con el funcionamiento del mismo siguiendo los cauces para ello (tutor, coordinador, dirección). | Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorezcan su relación. |
| Respetar y hacer cumplir a sus hijos las normas establecidas en el RRI. | Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas perturbadoras. |
| Respetar el horario de clases evitando en lo posible interrumpir las labores escolares. | Respetar el horario general del centro educativo y de las distintas actividades lectivas y extra-escolares. |
| Impulsar comportamientos de respeto hacia los docentes, personal del PAS y compañeros. | Mantener un ambiente con buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa del centro. |
| Favorecer hábitos de buena convivencia en todos los lugares del centro educativo (comedor, talleres, aulas...) así como en salidas culturales y excursiones. | Informar de los posibles conflictos en el entorno escolar para su pronta solución. |
| Procurar la asistencia de su hijo en condiciones de vestimenta e higiene adecuadas, así como con puntualidad. | Fomentar hábitos de higiene. |
| Reconocer la actuación del colegio y sus profesionales ante los alumnos. | Mostrar respeto hacia los alumnos y sus familias, siendo conscientes de las circunstancias que afectan a cada una. |
| **INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES** | |
| **COMPROMISOS FAMILIAS** | **COMPROMISOS CENTRO** |
| Hacer un uso correcto de las instalaciones y | Organizar los espacios, tiempos y recursos |

| | |
|---|---|
| de los recursos materiales. | fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. |
| | Disponer de espacios adecuados para las entrevistas tutoriales con las familias. |
| | Velar por la seguridad del alumnado. Realizar, simulacros de evacuación e inspecciones periódicas de los edificios escolares. |
| Proporcionar a sus hijos los libros, medios y material escolar necesario. | Elegir recursos materiales apropiados para la edad y características del alumno, tanto en la tarea educativa en el centro como a modo de recomendación para las familias. |

## 7.8. PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

### 7.8.1. INTRODUCCIÓN

Amparándonos en el marco legislativo expuesto a continuación, desarrollaremos nuestro plan de fomento de la igualdad real y efectiva entre los hombres y mujeres.

La normativa estatal, *la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, hace mención explícita al ámbito de educación encuanto a los aspectos que debe tener en cuenta para la incorporación efectiva de laigualdad entre mujeres y hombres. Dentro del Capítulo II. Acción administrativa para laigualdad se recogen los siguientes aspectos:

***Art. 23. La educación para la igualdad de mujeres y hombres***.

El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

***Art. 24. La integración del principio de igualdad en la política de educación***.

1. Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzca una desigualdad entre mujeres y hombres.

2. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:

a) Atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de

igualdad entre mujeres y hombres.

b) Eliminación y rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.

c) La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.

d) Promoción de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y gobierno de los centros docentes.

e) Cooperación con el resto de administraciones para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

f) Establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel mujeres en la historia.

En base al marco legal expuesto anteriormente y teniendo en cuenta el carácter propio el colegio Medalla Milagrosa de Zamora, presentamos a continuación como vamos a trabajar este plan.

### 7.8.2. OBJETIVOS

1. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
2. Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
3. Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
4. Educar en la empatía.
5. Trabajar en coordinación con el departamento de Orientación para seguir integrando la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial.
6. Dar a conocer entre el profesorado el "Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo"
7. Continuar realizando juegos y actividades deportivas mixtas.
8. Dar a conocer las aportaciones de grandes Mujeres y Hombres al desarrollo de la humanidad.
9. Proporcionar información sobre Igualdad a los distintos departamentos y potenciar que se desarrollen actividades relacionadas con esta temática desde todas las materias.
10. Trabajar de forma coordinada con las Asociaciones que colaboran con el centro en la organización de talleres y charlas en relación con nuestro tema, especialmente con el A.M.P.A
11. Informar a todos los miembros de la comunidad escolar (profesorado,

alumnado,familias y P.A.S.) sobre las convocatorias y actividades que se propongan desde las instituciones que trabajan la Igualdad de Género y fomentar la participación en ellas.

### 7.8.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Recordar las diferencias sociales, legales… que han existido a lo largo de la historia entre ambos sexos y que gracias a la madurez de nuestras sociedad están siendo erradicadas
- Reflexionar sobre los usos discriminatorios del lenguaje con intencionalidad sexista que perviven en nuestra cultura.
- Aceptar actividades ofrecidas por las distintas instituciones y administraciones encaminadas a fomentar este tipo de formación.
- Sobrepasar los límites de la "discriminación positiva" a favor de una igualdad real.
- Usar la figura del profesorado como referente de igualdad.

### 7.8.4. ACTIVIDADES

- Dar a conocer el significado y sentido de los días reconocidos internacionalmente, relacionados con este tema.
- Cuidar el lenguaje sexista y vulgar en el aula.
- Elección y difusión de frases célebres a favor de la igualdad que serán expuestas en todas las aulas del centro.
- Información sobre charlas y conferencias a favor de la igualdad y en contra de la violencia de género.
- Análisis de la publicidad sexista y de otras pautas discriminatorias en los medios de comunicación.
- Metodología de trabajo en el aula con grupos equilibrados en sexo.

### 7.8.5. RESPONSABLES

Para llevar este plan a término hacemos de ello responsable a toda la comunicación educativa.

### 7.8.6. EVALUACIÓN

Analizar en claustro las diferentes actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año para la ejecución de este plan. Teniendo en cuenta que es un proceso continuo y una herramienta para detectar los posibles fallos y seguir trabajando y mejorando planes futuros.

# 8. APERTURA AL ENTORNO Y PARTICIPACIÓN.

## 8.5. PLAN DE ACOGIDA

### 8.5.1. INTRODUCCIÓN

Desde nuestra realidad planteamos elaborar en el Centro un Plan de Acogida para todo el alumnado que se integre en el mismo. Los requisitos previos para llevarlo a cabo, serían los siguientes:

1. Partimos de los principios plasmados en el Proyecto Educativo de Centro, y forma parte del Plan de Acción Tutorial.
2. El Plan de Acogida es un documento sujeto a cambios, y como tal, debe revisarse al principio, durante y al final del curso.
3. Debe ser conocido por todo el Claustro de profesores, Asociación de madres y padres del centro y por el Consejo Escolar.
4. Flexible tanto en los horarios como en los espacios.
5. El Equipo Directivo, junto con el Departamento de Orientación será el elemento que dinamiza y supervisa su aplicación. Además serán los encargados de confeccionar la documentación para acceder al centro, favorecerán las vías de comunicación con las familias, favorecerán la flexibilización de horarios, espacios y metodologías.
6. Debemos optimizar los recursos materiales y personales para hacer que el Plan de Acogida sea operativo, algunas de las medidas necesarias irán encaminadas a que el centro sea "significativo" para los alumnos/as.

### 8.5.2. OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos como Centro conseguir con este Plan de Acogida, estarían basados en los principios de EDUCACIÓN INTERCULTURAL, APERTURA, FLEXIBILIDAD, y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y serían los siguientes:

- Asumir como Centro los cambios que comporta la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países, culturas, realidades sociales y personales... La base del éxito del trabajo con estos alumnos es reconocer la diversidad y a partir de ella ponerse a trabajar.

- Actualizar el Proyecto Educativo de Centro de manera intercultural, para que facilite y promueva procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.
- Actuar globalmente como Centro, ante la llegada de alumnos nuevos. En este sentido los agentes protagonistas serán el Equipo Directivo, personal de secretaría, profesorado del aula y el Departamento de Orientación , que participará en todas las actuaciones que se lleven a cabo en el Centro dirigidas a integrar a los nuevos alumnos lo más rápidamente posible.
- Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del alumnado nuevo que se integre en el Centro junto con sus propios compañeros y profesores.
- Aprovechar los momentos educativos y de enriquecimiento mutuo intercultural que aportan las diferentes culturas y realidades personales y sociales en el aula.
- Organizar y planificar actividades dirigidas a insertar a estos alumnos a la clase, así como aquellas personas que las llevarán a cabo.
- Alcanzar un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, fomentando que el Centro sea un núcleo de encuentro y difusión de los valores cristianos de la comunidad educativa.
- Conocer las características personales, familiares, culturales y escolares de cada nuevo alumno.
- Establecer una comunicación con las familias lo más continuada y fluida posible.
- Fomentar la responsabilidad, el respeto y la ayuda del resto de los alumnos hacia los recién llegados para que conozcan el medio escolar, los hábitos y normas básicas y conseguir su integración de forma satisfactoria.
- Fomentar una expectativa positiva en estos alumnos.

### 8.5.3. MEDIDAS DE ACTUACIÓN

De manera general, podemos definir una serie de medidas de actuación que llevará a cabo cada tutor, con una serie de protocolos concretos, coordinados y apoyados por el Departamento de Orientación.

Entre las medidas que el tutor es aconsejable que tome están:

- El tutor implicará a su grupo de alumnos en las acogidas de nuevos compañeros. Fomentará en sus alumnos/as que el afecto y el cariño sean la tarjeta de presentación con la que sus compañeros se presentan.

- Una evaluación inicial, que no hará otra cosa que confirmar las primeras impresiones recogidas por el centro en el momento de su ingreso.

- Conviene que el nuevo alumno vaya conociendo poco a poco el centro, desde los horarios, a las instalaciones, el comedor, etc. Sería conveniente que en esta exploración inicial se organizasen actividades de fácil comprensión para este alumno y en las que pudiese participar de alguna forma (juegos gestuales, con sonidos, etc. Si hay desconocimiento del idioma).

- Para que este proceso sea más rápido y ágil se realizarán unos protocolos en los que se recoja todo aquello que nos interesa conocer en esta evaluación inicial, teniendo en cuenta las particularidades de cada niño.

- El profesor tutor, partiendo del conocimiento que extraiga de la evaluación inicial y los datos aportados por el centro dedicará gran parte de su actividad escolar a poner en contacto al alumno con sus nuevos compañeros y con el aula. En estos días se sentarán las bases de aquellas disposiciones propias de la clase que todos deben conocer, incidiendo un poco más en el alumno nuevo, como pueden ser las normas, los horarios de clase, etc.

- Presentación del profesorado. El tutor le explicará detalladamente, cuando la edad de éste así lo aconseje, el funcionamiento de la clase, las normas y, en especial, les presentará al resto de profesores con los que tendrá que desarrollar alguna clase.

- Reunión previa con la familia del alumno. Se trata en esta reunión de informar a los padres, como se hace normalmente con el resto de padres.

- El tutor llevará a cabo una amplia labor de seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos, y es el que aglutinará toda la información de su alumno/a, con el fin de optimizar medidas y coordinar la información al resto de maestros-as de ese alumno.

- En algunas ocasiones será de gran interés para el recién llegado, crear el papel de un alumno tutor que ayude a su nuevo compañero a "superar" los primeros días en el Centro, en ocasiones le ayudará en gran medida a integrarse al grupo.
- Planificar reuniones de coordinación y seguimiento entre los diferentes profesores en las que se estudie el proceso de adaptación que lleva este alumno.

Con todo lo plasmado hasta ahora sobre el Plan de Acogida lo que se pretende no es otra cosa que facilitar a las familias la incorporación de sus hijos al Centro ayudándoles en aspectos tan necesarios como su matriculación, su ubicación en el propio centro (instalaciones, clase, etc.), su incorporación al grupo; todo ello dentro de un ambiente de cordialidad y de respeto, fomentando entre los alumnos del Centro actitudes de tolerancia y convivencia.

Al igual que ocurre con los alumnos, la primera premisa es la de establecer cauces accesibles y satisfactorios de comunicación para todos.

Todo lo anteriormente expuesto se concreta en el ANEXO III del presente documento.

### 8.5.4. RECURSOS

La existencia en los centros de un profesor dedicado única y exclusivamente a la acogida y atención del alumnado, no está contemplado en la legislación, lo que produce que los centros no tengan profesorado "libre" para desarrollar estas tareas, esta reflexión puede convertirse según la lectura que hagamos de ella, en una propuesta de mejora. De este modo sus funciones las realizará el tutor/a apoyado por el Departamento de Orientación. Entre sus funciones estarían las de:

1. Aplicar los protocolos de acogida al alumnado que accede al centro el primer día que se incorpora.
2. Junto al profesor de P.T., detectar los niveles de competencia curricular.
3. Organizar actividades que potencien la relación de todo el alumnado.
4. Organizará actividades con las familias que favorezcan la participación en la comunidad escolar, y la implicación de éstas en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos-as.

### 8.5.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento lo realizará de manera directa con el alumnado el tutor/a de cada grupo, realizando trimestralmente una valoración global con el Departamento de Orientación.

La evaluación de este Plan específico se realizará de forma global dentro de la evaluación realizada anualmente en la Memoria del Centro.

### 8.5.6. ANEXOS AL PLAN

***Anexo I.- Documentos de Acogida***

**PROTOCOLOS BÁSICOS.**

Recogemos aquí una serie de documentos que son imprescindibles a la hora de llevar a cabo la acogida del nuevo alumno. Nos referimos, esencialmente, a una Ficha de registro; los documentos relacionados con la matriculación del niño; y aquellos documentos de información general que le serán muy útiles para su integración en el centro y en la clase y que generalmente suelen venir recogidos en la Agenda del colegio o en un libro.

***Ficha registro***

En esta ficha, se detallará:

- Nombre y apellidos del alumno.
- Nombre y apellidos de los padres.
- Número de hermanos.
- Puesto de trabajo de los padres.
- Lugar de origen.
- Lugar de residencia habitual.

Asimismo, se detallarán los aspectos relacionados con su escolarización anterior, ya sea en su lugar de origen o, en el caso de que sean desplazados de otro lugar dentro de España, del colegio de donde provenga. En él se indicará claramente su nivel curricular, el grado de conocimiento de español, las materias que ha trabajado con anterioridad, etc.

***Documentos de matriculación***

Por otra parte, el centro redactará, una nota informativa en el que se recojan aquellos documentos que debe aportar la familia para que su hijo se pueda matricular en el centro y que la familia inmigrante ha de tener siempre presente:

- Impreso de solicitud de la matrícula.
- Fotocopias del D.N.I. o del Pasaporte de los padres y del alumno si es mayor de 14 años.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento.
- Justificante médico de estar al corriente de todas las vacunas.
- Documentación escolar de su centro de procedencia.
- Fotografías del niño.
- Documento acreditativo de sus rentas familiares (para solicitar ayudas y becas).

***Información general***

El Centro dará información detallada a los recién llegados de aspectos generales del centro y que son necesarios para la buena marcha docente. Entre ellos destacamos los siguientes:

- Señas de identidad del Centro.
- Normas de funcionamiento.
- Calendario escolar.
- Horario de las clases.
- Relación de profesores del centro y de su equipo directivo.
- Horario de atención a los padres.
- Información sobre el comedor escolar.
- Actividades extraescolares que se llevarán a cabo en el centro.
- Actividades deportivas.
- Información relacionada con las Asociaciones de padres.
- Información sobre las becas y material escolar.

***Anexo II. Modelo de Sesiones de Acogida***

Estas actividades son muy apropiadas y útiles para llevar a cabo el plan de acogida en las que el alumnado toma contacto con su grupo de iguales y donde se inicia el proceso de

conocimiento de sus compañeros, adquiriendo nociones tan importantes como pueden ser los nombres, la edad, lugar de residencia, lugar de procedencia, etc.

Se trata de ayudar a formar un grupo-clase de forma dinámica, lúdica y participativa, en el que las personas que lo forman sepan sus nombres, se conozcan, tengan confianza en si mismas y en las demás, sepan valorarse y encontrar los valores positivos de las otras, y sean capaces de aportar todo ello de una forma solidaria y equilibrada al enriquecimiento del grupo, en definitiva, se trata de crear un buen ambiente para que el grupo se haga sólido y fuerte y no sólo sea la mera suma de unas cuantas individualidades. Siendo esto así, el grupo estará preparado para tomar las decisiones que en un futuro se le planteen, utilizando el consenso como motor de decisión.

Dentro de este sumario de actividades se encuentran las siguientes:

**Actividades de presentación**, que son juegos muy sencillos que permiten un primer acercamiento fundamentalmente para aprender los nombres y alguna característica en particular.

**Actividades de conocimiento**, destinadas a lograr un conocimiento más profundo entre los compañeros.

**Actividades de afirmación**, en las que se pone de manifiesto la propia seguridad en uno mismo, manifestando tanto sus capacidades positivas, como sus propias necesidades y limitaciones, y la propia pertenencia al grupo, manifestando su papel dentro de él.

**Actividades de confianza**, en las que se trata de crear más lazos de unión entre los miembros del grupo-clase que es la base para formar un grupo solidario, tolerante y cooperativo.

**Actividades de comunicación**, que buscan estimular el diálogo entre los miembros del grupo, favoreciendo la escucha activa, así como la comunicación no verbal, ya sea gestual, corporal, contacto físico, etc.

**Actividades cooperativas**, donde la participación y la diversión es la finalidad del juego, creando un clima distendido y favorable para la cooperación y donde los elementos no

humanos son los conflictos a superar y por tanto evitando la rivalidad. Son juegos de no-exclusión, ni discriminación.

Todas estas actividades propuestas no son ni mejores ni peores sino que dependen de ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿para qué? se utilicen, teniendo en cuenta que es función del docente planificarlas y adecuarlas para su grupo de alumnos con determinadas características, por tanto, es el tutor/a el que tiene la llave para adecuar el proceso de enseñanza al proceso de aprendizaje.

***Anexo III. Proceso de acogida de alumnos concretado en el EFQM***

## 8.6. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL CENTRO

### 8.6.1. INTRODUCCIÓN

Nuestra comunidad educativa está formada por alumnos y sus familias, profesores y personal de administración y servicios. La organización del Sistema Educativo actual debe permitir que todos ellos puedan participar activamente en el funcionamiento del centro escolar. De esta manera se garantiza la conexión con la vida fuera del entorno educativo. Todo ello repercutirá en la educación, mejorando la calidad de laenseñanza y facilitando la formación integral del alumno.

Dentro del centro educativo cada uno tiene su papel bien definido, mediante actuaciones meditadas y organizadas el centro se convierte en una empresa de todos, donde todo el mecanismo funcionará de manera coordinada.

### 8.6.2. PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Aparte de ejercer su labor docente, los profesores deben conocer y estar implicados en las actividades extracurriculares que se organizan en el centro. Representan el nexo de unión entre el resto de integrantes de comunidad educativa, deben coordinarse y conocer las

iniciativas a realizar, de forma que se convertirán en elemento facilitador de cada una de ellas.

**Posibilidades para la participación del profesorado en la comunidad educativa.**

- Consejo escolar, punto de encuentro con el resto de la comunidad educativa.
- Talleres de formación, organizados en el centro educativo.
- Coordinación con el AMPA para la organización y realización de actividades a lo largo del curso escolar.

### 8.6.3. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LAS MADRES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Actualmente, esperamos de la escuela que facilite el que el alumnado alcance el máximo desarrollo de su personalidad, la participación plena y activa en la sociedad, la formación en el respeto y derechos sociales y libertadesdemocráticas.

Promover la educación de nuestros alumnos/as hoy en día supone participar en la educación escolar, pero esto, no puede conseguirse al margen de lo que sucede en la familia, ni tampoco, al margen de los medios de comunicación o del entornosocial.

Sabemos que la educación es un pilar básico en la construcción y progreso de nuestra sociedad y una seña de identidad es actuar bajo modelos de participación. Pero, hay que dejar claro que la participación es una herramienta democrática para alcanzar unos fines u objetivos y no un fin en sí mismo.

La acción educativa resulta insuficiente para satisfacer las necesidades educativas del alumnado en su desarrollo integral, por ello, es importante la complementación de la familia que potencia el desarrollo pleno y global de la personalidad del alumnado, ya que los padres y madres participan en la educación de sus hijos/as de manera formal o informal transmitiendo valores, pautas de conducta, hábitos y actitudes.

Las dos instituciones familia y escuela deben trabajar en consonancia para favorecer el pleno desarrollo del alumnado en sus diferentes ámbitos de la personalidad (cognitivo, social, afectivo, motor, moral,..), ambas instituciones están interrelacionadas y una sin la otra estaría incompleta. Si los padres y madres delegan en la escuela o no trabajan de

forma conjunta, la labor de ésta es sumamente complicada, ya que tendrían que ocuparse de aspectos de la socialización primaria. Por ello, la importancia de la complementariedad entre padres y madres y escuela es vital.

Es necesaria la participación de los padres y madres, siendo los responsables de la educación integral de sus hijos y la escuela por lo tanto tiene una función de apoyo a esa familia. Mediante esa colaboración mutua se pretende el intercambio de información, compartir esfuerzos y colaborar para acercar el sistema educativo al alumnado, de esta manera se garantiza una satisfactoria evolución del procesoeducativo.

Es difícil delimitar el concepto de participación cuando nos referimos a la participación de los padres y madres en la escuela. En Educación Primaria y en Educación Infantil, la participación está muy ligada a los aprendizajes de las vivencias, hábitos cotidianos y a la proximidad de su entorno, por lo que la colaboración de los padres y madres es imprescindible para que el aprendizaje tenga éxito. En Educación Secundaria Obligatoria la relación de colaboración con los padres y las madres sigue siendo igualmente necesaria, pero a diferente nivel, ya que sus hijos, adolescentes empiezan a ser más independientes y autónomos.

La participación de los padres y madres aumenta la calidad educativa en la educación de sus hijos e hijas, esta calidad se puede trabajar atendiendo a diferentes aspectos, estableciendo una línea común sobre cómo se van a establecer las relaciones, el rol a desempeñar y las funciones que dentro del grupo a cada uno le corresponde. Es necesario que exista una reflexión y puesta en común por parte de las familias sobre su papel en el centro educativo, para posteriormente consensuarlo con los docentes y llegar a acuerdos favorecedores en la educación de sus hijos/as. Siempre bajo el respeto de la no intromisión en las parcelas de actuación de cada uno, por ello, es necesario un clima de confianza y respetomutuo.

**Posibilidades para la participación de los padres y madres en la comunidad educativa.**

Las posibilidades para participar la familia en el centro, entre otras son:

- Asociaciones de padres ymadres

Las AMPAs son una herramienta fundamental para que padres y madres se impliquen como agentes educativos activos en su Centro. Proporcionando talleres, conferencias,

reuniones sociales, excursiones, charlas informativas, actuaciones de animación sociocultural, etc.

- ConsejoEscolar

Es muy necesario su papel como estructura de participación, donde se aúnan esfuerzos, se mejoran relaciones y se comparten responsabilidades. A través del Consejo Escolar los padres tienen encomendadas funciones muy importantes en la gestión y control de los Centros. No se debe caer en la rutina o burocratización, el Consejo escolar es un instrumento en el gobierno de los centros al tiempo que un aula de consenso, donde se tiene en cuenta las opiniones de los demás. En la medida que el conjunto de padres y madres se sientan integrados en el Consejo Escolar, su acción tendrá sentido. Es muy importante que la comunicación funcione, de lo contrario surgiría el conflicto. Es necesario que los padres y madres conozcan los documentos fundamentales del centro y acudan preparados con antelación.

- Reuniones con elprofesor/a-tutor/a.

El trabajo con padres y madres es una de las funciones propias del tutor/a, ya que servir de enlace entre la familia y el centro escolar, considerándose la tutoría como una pieza clave de relación.

A partir de las reuniones de tutorías, de las actividades en clase, las entrevistas personales, las actividades extraescolares, las fiestas o celebraciones, etc., se empieza a crear una participación con los padres/madres de los alumnos/as, creándose un vínculo entre los miembros de la comunidad.

- Escuelas de padres ymadres.

Las escuelas de padres/madres son espacios de aprendizaje donde a través de la reflexión colectiva se convierten en instrumentos que les permiten aprender sobre todas aquellas cuestiones del desarrollo psicoevolutivo de sus hijos/as. También, son medios para reivindicar sobre los factores que inciden en la educación de la infancia y la adolescencia que consideren importantes.

### 8.6.4. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

El alumnado tiene el derecho y el deber de participar en la gestión educativa de los centros. Ellos se convierten en conductores de su aprendizaje, aportando ideas desde los diferentes medios de participación.

Es necesario, que desde los centros se promueva una cultura participativa y se anime y oriente al alumnado, para que se involucre en la participación activa de su centro escolar. Para ello, es muy importantelalabordelprofesoradoydelafamiliaqueactuarán como elementos motivantes.

Si queremos que el alumnado desarrolle las habilidades y actitudes participativas, debemos procurar que el aula sea un escenario democrático, donde tenga lugar las reuniones, asambleas, debates, etc., en el que puedan manifestarse de forma libre, con respeto a sus compañeros/as y siempre con una actitud tolerante. Esta formación en el aula llevará consigo un aprendizaje que posteriormente el alumnado podrá manifestar en el Consejo Escolar o en su vida adulta.

**Posibilidades para la participación de los alumnos en la comunidad educativa.**

Si en los centros educativos tiene lugar la participación del alumnado, evidentemente estos se enriquecerán gracias a unas relaciones más fluidas y positivas de todos los implicados, pero la gran valía de la participación del alumnado radica en que si los alumnos/as sienten el proceso como algo suyo y se produce una respuesta positiva para experimentar cómo funciona el diálogo, las relaciones de grupo, la empatía y las negociaciones, es cuando estaremos mejorando en todo el proceso educativo, porque se favorecerá la participación crítica democrática.

- Delegado/a de aula

Representa a sus compañeros/as, su duración será de un curso escolar. Todos los delegados/as formarán una Comisión para trabajar en grupo y manifestar sus propuestas, a la vez que colaborarán con los docentes y las familias. La figura del delegado/a debe corresponder con la de una persona que tenga facilidad para expresarse públicamente, que se desenvuelva con naturalidad, sea tolerante, actúe con respeto y no tenga prejuicios, ya que representará las demandas, necesidades, intereses y motivaciones de su grupo-clase.

- Grupos de mediación en conflictos

A través de estos grupos los alumnos colaboran directamente en la resolución de conflictos que surgen durante en la convivencia diaria entre sus compañeros.

- Consejo escolar

Donde pueden transmitir al resto de comunidad educativa las opiniones de sus compañeros, ayudar en la toma de decisiones importantes del Centro escolar.

- Revista digital

Los alumnos se convierten en reporteros, informando a familias y compañeros sobre las noticias de actualidad del centro escolar.

- Asociaciones y comisiones

A lo largo del curso se organizarán con diferentes temáticas donde pueden compartir ideas junto a otros miembros de la comunidad educativa.

### 8.6.5. PARTICIPACIÓN DEL PAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

La coordinación con el resto de personal del centro será fundamental para facilitar el ritmo del curso escolar. El trato con familias, alumnos y profesores es continuo y directo a lo largo de todo el curso escolar.

**Posibilidades para la participación del PAS en la comunidad educativa**

- Consejo escolar Su participación resulta indispensable, no sólo para recibir información sobre el funcionamiento del centro, sino también para la aportación de ideas, sugerencias sobre los temas a realizar.
- Asistencia a talleres de formación organizados en el Centro educativo.
- Jornadas de puertas abiertas, donde durante un día el Centro muestra su funcionamiento interno, teniendo contacto directo con familias y personas ajenas al colegio.
- Colaboración con profesores en la realización de actividades durante el curso escolar, por ejemplo: el taller de desayunos saludables, excursiones, elaboración de materiales en el teatro del colegio, etc.

- Participación en la comisión de reciclaje del centro.

## 8.7. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

### 8.7.1. COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Se articularán los mecanismos de cooperación, información y coordinación de actuaciones, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación y contribuir a los fines establecidos en este Proyecto Educativo.

Nuestro Centro requiere en ocasiones de la colaboración de la Corporación local, en la medida de nuestras posibilidades, y en la creencia que los recursos públicos deben de tener el máximo aprovechamiento. Por eso el Centro evaluará la utilidad de las actividades ofrecidas desde el Ayuntamiento y participará en todas las que resulten interesantes para la formación de nuestros alumnos.

### 8.7.2. COLABORACIÓN CON LA POLICÍA LOCAL

La Policía Local de Zamora ofrece a los centros de la ciudad su colaboración en tareas formativas de carácter transversal. Nuestro Centro considera que para que la formación en valores sea eficaz, el profesorado del Centro debe ser apoyado por personas ajenas al centro que estén el contacto con la realidad de los asuntos a tratar.

Agentes de la Policía Local colaboran en el desarrollo de la programación anual del Plan de Acción Tutorial en temas como por ejemplo:

- Educación vial
- Drogadicción y conducción

De la misma manera, solicitaremos su apoyo en las actividades complementarias y extraescolares que se realizan a lo largo del curso fuera del recinto escolar, utilizando la vía pública, como por ejemplo:

- Carrera solidaria
- Desfile de Carnaval

- Actividades Semana Santa
- Día del árbol
- Día de la Paz, etc.

### 8.7.3. COLABORACIÓN CON LA OFICINA MUNICIPAL DE CONSUMO

Se requiere la colaboración de este ente municipal para desarrollar temas como Comercio justo y el consumo responsable.

### 8.7.4. COLABORACIÓN CON LA CONCEJALÍA DE DEPORTES

Cuando sea preciso, para la organización de algún evento deportivo solicitaremos a la Concejalía de Deportes el uso de las instalaciones deportivas públicas de Zamora.

Así mismo, es voluntad del Centro la formación del mayor número posible de equipos deportivos en todas las disciplinas en las que esto sea posible, y concurrir con estos equipos a los Juegos Escolares organizados desde la Concejalía de Deportes.

### 8.7.5. COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

Para la asistencia a las actividades culturales ofertadas (exposiciones, obras de teatro, musicales, etc.) o cuando sea preciso, para la organización de algún evento socio-cultural que así lo requiera, contaremos con las instalaciones culturales municipales que se solicitarán a través del procedimiento establecido(Teatro Principal, Bibliotecas Municipales, Edificio de la Alhóndiga, etc.)

### 8.7.6. COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

La coordinación con los CEAS de zona es fundamental, el Departamento de Orientación será el encargado de realizar la tarea. Para llevar a cabo esta labor, se realizarán reuniones trimestrales de coordinación en una comisión socio-educativa.

Por otra parte el centro atenderá los requerimientos de los CEAS referidos al control de ausencias en aquellos alumnos cuyas familias perciban una ayuda económica municipal supeditada a la regular asistencia al Centro.

### 8.7.7. COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La universidad a la que está adscrito el Centro a efectos de acceso de su alumnado a los estudios universitarios es la Universidad de Salamanca. Es por lo tanto, esta Universidad, la que actuará como sede de las pruebas de acceso a las que concurrirán los alumnos que tras haber superado el Bachillerato, así lo deseen.

En cualquier caso las pruebas son comunes en todo el distrito universitario de Castilla y León**,** siendo la Consejería de Educación y las universidades de la Comunidad las que organizarán la prueba de acceso, garantizarán la adecuación de la misma al currículo del bachillerato, así como la coordinación entre las universidades y los centros que imparten bachillerato para su organización y realización.

### 8.7.8. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS

a) Coordinación con los centros de primaria de alumnos de nueva incorporación en el Centro.

Para facilitar la continuidad del proceso educativo de los alumnos, deberán establecerse mecanismos adecuados de coordinación pedagógica entre el tercer ciclo de primaria y el primer curso de la educación secundaria obligatoria.

Contribuye a este propósito el Plan de Acogida, recogido en el punto 9.1 del presente Proyecto Educativo.

b) Coordinación con centros que comparten nuestro ideario

A lo largo del curso escolar colaboramos tanto en la recepción de alumnos, como en la formación y participación de actividades conjuntas.

### 8.7.9. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

#### 8.7.9.1. COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE SALUD DE ZAMORA

El Colegio colaborará con el Centro de Salud en las diferentes campañas de Salud Pública que la Administración Sanitaria le encomiende. Por ejemplo, en las campañas de vacunación así como en la campaña de salud bucodental.

El Centro se coordina con la Unidad de Psiquiatría infanto-juvenil a través del Departamento de Orientación.

#### 8.7.9.2. COORDINACIÓN CON LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Esta coordinación, fundamentalmente tiene lugar a través de la Comisión Provincial de Absentismo el principal propósito de esta coordinación es informar a la Fiscalía de Menores de aquellos casos en los que se produzca un absentismo escolar prolongado.

Así como con el Inspector de zona de cara a la coordinación de las actuaciones que surgen dentro del ámbito educativo.

#### 8.7.9.3. COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA DE MENORES DE ZAMORA

El Colegio colabora aportando información sobre aquellos menores que tienen un expediente abierto y que, por lo tanto, son objeto de seguimiento.

#### 8.7.9.4. COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL

El Centro estará en contacto con la Policía Nacional, para buscar su colaboración en momentos puntuales, así como en las campañas informativas de acoso escolar.

#### 8.7.9.5. COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE DEFENSA DE ZAMORA

Cuando se aplica el plan de Orientación Académico-Profesional y se informa al alumnado de todas las posibilidades educativas existentes, se solicita a la Delegación de Defensa que informe de la posibilidad de cursar Ciclos Formativos y Grados Universitarios desde la Institución Militar.

#### 8.7.9.6. COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Con la finalidad de obtener colaboración para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, el Centro solicitará la presencia en el Centro de diferentes organizaciones, para presentar temas que fomenten la educación trasversal en valores:

- Acoso entre iguales
- Inmigración
- Resolución de conflictos
- Alcohol y otras drogadicciones
- Educación para la igualdad de género, prevención de la violencia de genero
- Convivencia intercultural
- Habilidades sociales
- Refugiados
- Donación de órganos
- Comercio justo…

Especialmente colaboramos en campañas solidarias con las diversas ONG's pertenecientes a la Familia Vicenciana.